

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO CELEBRADO A LAS 18,00 HORAS DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 18,00 horas del día 4 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, bajo la Presidencia de la Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Dña. Elena Giner Monge, Consejera del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

D. José Luis Román Escuer, Alcalde del Barrio de Casetas.

D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.

Dña. Pilar Antorán Lasierra, Alcaldesa del Barrio de Juslibol.

D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.

Dña. Cristina Vargas Parra, Alcaldesa del Barrio de Montañana.

D. Joaquín Tiestos Benito, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflor de Gállego.

Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.

D. Miguel Angel Rabinal Franco, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.

D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.

Dña. Patricia Caveró Moreno (Grupo Municipal del PP).

D. Roberto Fernández García (Grupo Municipal PSOE).

Dña. Leticia Crespo Mir (Grupo Municipal de CHA).

Actúa como Secretaria Dña. María Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos.

También asisten:

Dña. María José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia, y Gobierno Abierto.

Dña. María Teresa Ibarz Aguelo, Jefa de Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.

Dña. Cristina Alcolea Ballestar, Jefa de Servicio de Centros Cívicos.

Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.

Dña. Rosa María Hernando Galve, Ingeniera Técnica de Obras Públicas del Servicio de Distritos.

D. Javier Salvador Garrido, Unidad de Administración de Distritos y Barrios Rurales.

D. Daniel Giménez Muñoz, Intendente Policía Local.

D. José Mariano Alcaine Ordovás, Intendente Principal Policía Local.

Excusan su asistencia:

D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. José Antonio Hernández Romeo, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa.
D. Alberto Casañal Pina, (Grupo Municipal de C's).

Dña. Elena Giner:

Buenas tardes a todos y a todas. Vamos a empezar el Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas, y excusando primero la asistencia del Alcalde de San Gregorio y el Alcalde de Villarrapa, que son los que nos han avisado de que no podían venir. Y el de Alfocea también. No se si falta alguno más. Casetas, que suele llegar más tarde. Si. ¿Echáis en falta alguno más?. Ciudadanos imagino que igual se incorpora más tarde también, la persona que venga, y comenzamos ya este Consejo Territorial de Alcaldes, Marisa, con el Orden del Día.

PUNTO 1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES**Dña. María Luisa Lou:**

Hola, buenas tardes.

Empezamos con el punto número uno, aprobación de las actas de las sesiones anteriores. Se aprueban.

PUNTO 2. PROGRAMA NAVIDAD BARRIOS RURALES**Dña. María Luisa Lou:**

Punto número dos. Programa Navidad Barrios Rurales.

Dña. Cristina Alcolea:

Hola, buenas tardes a todos y a todas.

Un año más el Servicio de Centros Cívicos ya está organizando un nuevo ciclo de actividades para lo que se denomina Actividades de Invierno en los Barrios Rurales.

Un año más ofertamos, apostamos por una oferta de grandes grupos que tienen un éxito ya reconocido en otros lugares y en otros escenarios.

Destacar que como siempre a través de los consejos de centro de los distintos centros cívicos, aportamos siempre o nos aportan ellos mejor dicho, la colaboración de las Alcaldías, de las asociaciones y las comisiones de fiestas, en aquellos barrios, sobre todo en los que no existe centro cívico. Es fundamental su participación, pues sin ellos no sería posible realizar este programa ya que funcionan un poco de intermediadores entre nosotros y los artistas o los grupos.

La programación de invierno abarca principalmente los meses de enero, perdón, de diciembre y enero y especialmente la época navideña. Sin embargo, se prorroga al mes de febrero para cubrir aquellas fiestas de carácter menor en barrios pequeños como es el caso de Alfocea.

Ofrecemos un amplio abanico de actividades relacionadas con distintas disciplinas a través de espectáculos de teatro, humor, cine, clown, circo, cuenta cuentos, títeres, etcétera. De manera que al mismo tiempo que ocupamos el ocio o el tiempo de los más pequeños, de los niños, lo hacemos también de los padres, de los adultos que los acompañan a disfrutar de la cultura y de los espacios lúdico-culturales.

No me pongo a detallar porque tenéis el programa con el Orden del Día, se os ha repartido a todos.

La difusión de este programa se apoya, como en años anteriores, principalmente en todos los

medios que están a nuestro alcance. Entre ellos, el folleto de mano que se reparte a través de los comercios y de otros equipamientos municipales y de la cartelería que igualmente se coloca en los comercios de los distintos barrios. Pero es muy importante aquí destacar la transmisión a través de las redes sociales, que es un medio cada día más utilizado por la población.

También contamos con la web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza y con algunas web de algunos barrios rurales y con la página de Facebook y Twitter que tiene el Servicio de Centros Cívicos.

En la difusión que se hace a través de las Alcaldías, ellos son precisamente muchas veces, quienes se encargan de pegar los carteles o mandar pegarlos y enviar por correo electrónico o por buzono los folletos. Así mismo contamos con los medios que nos ofrece el Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Zaragoza a través de las distintas emisoras de radio, con la emisión de treinta cuñas.

En definitiva, este es un programa que como cada año pretendemos que sea un programa de calidad y muy diversificado y que apoya principalmente, y esto creo que es muy importante y hay que resaltar, a grupos y artistas aragoneses, siempre hay que tirar para casa, y que se extiende a todos los barrios rurales de Zaragoza, o al menos eso pretendemos, completando así toda la amplia oferta cultural y lúdica que se ofrece en la ciudad. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias Cristina. Si que en este programa veréis que está recogido en Venta del Olivar una programación en carpa, que es un error y que está suspendida y ha aparecido en la programación.

Y del resto si tenéis alguna cosa que preguntar, que aclarar.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

Si. En la Venta del Olivar aparecía carpa, la carpa no se va a poner y la Venta del Olivar ha suspendido todo, todas las fiestas que había, porque había el día cinco, es mañana, siete, ocho, nueve y diez. La comisión ha decidido no hacerlo y yo personalmente les apoyo porque ni la comisión tiene la culpa, ni el barrio tiene la culpa, ni Centros Cívicos, que se ha ocupado de hacer esto y darnos a los barrios rurales lo que tenemos. A los demás, os doy a todos la enhorabuena porque tenéis un pabellón, tenéis un cine, etcétera, donde podéis hacer algo. En Venta del Olivar solo tenemos un pabellón y el pabellón ha sido desestimado pero incluso para entrar, o sea, las puertas tienen que estar hasta cerradas.

Entonces, no le echo la culpa al barrio ni a mi tampoco. No me gusta ir de víctima y en este caso creo que no lo soy, porque aquí la culpa la tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, que es el que no ha hecho la remodelación del Ayuntamiento, ya que está de gratis allí, porque está de gratis, porque no ha construido nada, lo ha cedido el Arzobispado, por lo menos deberíamos de mantenerlo para que los vecinos del barrio en estos días y otros, en agosto vamos a tener el mismo problema, el día de San Valero el mismo problema, la Cincomarzada el mismo problema, el día veintitrés de abril el mismo. ¿Qué hacemos con la gente?. El día de Reyes, ya que nos metemos tanto con los niños y demás, ¿dónde los meto?. Tengo los juguetes comprados. ¿Los saco a la calle?, ¿me voy a una nave?.

Esto me parece que es un poco más serio de lo que todos pensamos aquí. Es que, pásate tiempo, pásate tiempo, que otro vendrá y aquí estamos.

No quiero decir más porque creo que todos conocemos el tema y hay cosas que no entiendo, y esta es una de ellas. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias José Mari.

Yo he firmado un decreto autorizando la utilización de una parte de ese centro cultural para esas actividades. Entiendo que aún así ha decidido la comisión de fiestas no hacerlo en ese espacio. Porque una solución sí que había, que era poder celebrarlo ahí.

Respecto a lo de Reyes, habrá que ver en concreto la actividad, creo que no habrá ningún problema y que se puede solucionar.

Y respecto al arreglo del pabellón, como tú dices, o de ese centro, que no es del Ayuntamiento sino que es del Arzobispado, sí hay una propuesta sobre la mesa y una posibilidad de ofrecerles la firma de un convenio para poder hacer esos arreglos, que te pusimos sobre la mesa, y que eso, si sale adelante y se dan los pasos, tú también desde la Alcaldía, que acordamos en la reunión que tuvimos, puede hacerse. Pero también entendiendo que no es del Ayuntamiento y que ahí hay unos condicionantes y unas firmas que hacer previamente con el Arzobispado para poder hacer esos arreglos.

Sr. Alcalde de la Venta del Olivar:

El Ayuntamiento si que creo que es culpable cien por cien. Lo podemos maquillar todo lo que queramos, pero el Ayuntamiento es culpable cien por cien.

Si a mi se me pide algo, lo haré. Si tengo que hacer algo, lo haré aunque no duerma. Lo que no entiendo es que vengamos ahora con el tema de que se nos ha concedido un local de sesenta metros. Si ponemos un escenario en sesenta metros. No sé quien ha estado en el barrio de aquí, sabe como lo conoce el bar, vamos a estar allí en el bar, no sé, alguno se tomará alguna cerveza, el mago que vaya haciendo magia, el otro que se le cae el vaso de agua o lo que sea al suelo. Oiga, eso no son formas. Allí no se puede hacer nada, cuando tenemos un soberano pabellón, por lo menos en lo que yo pienso, no conozco otra cosa y para mi es suficiente. Pero es que no es suficiente. Ustedes hicieron el tema de que había que poner carpas. Vamos a ver, ¿cuánto iba a costar la carpa?. La carpa, según se me comentó últimamente en Distritos pasaba de siete mil euros. El reparar el Pabellón son dieciocho mil. A mi no me salen los números aquí, después de dos años. No me salen los números. Meter en una cosa siete mil euros es tirarlos, más lo que hubiera coleado. Después el frío en la calle, personas mayores. No lo entiendo, de verdad es que no lo entiendo.

Dña. Elena Giner:

Como tenemos un punto que es celebración de festejos y vamos a hablar de los pabellones y de cada uno de ellos y si lo requerís, dejamos este debate para después y las opiniones, tú puedes opinar que el cien por cien de la culpa es del Ayuntamiento pero podemos hablar de cada uno de los pabellones en concreto y ver qué pasos se han dado y qué pasos se podrían dar para resolver esa situación.

Pasamos si queréis, si no hay ninguna otra intervención al siguiente punto.

PUNTO 3. DAR CUENTA DE LAS OBRAS DEL CONVENIO AYTO-DPZ 2017-2019 Y ARREGLOS DE CAMINOS

Dña. María Luisa Lou:

Punto número tres. Dar cuenta de las obras del Convenio Ayuntamiento-DPZ, dos mil diecisiete, dos mil diecinueve y arreglos de caminos.

Dña. Elena Giner:

Aquí se os ha enviado la información de cómo va la ejecución de cada una de las obras del Convenio de la DPZ. En esas tablas va la situación en la que está cada una de ellas con el máximo detalle posible. Y ahora os explicaré las modificaciones que ha habido con las adendas y algunas modificaciones de obras que suponen, algunas están incorporadas en esta tabla y otras se incorporarán con posterioridad. La tercera adenda en la que se incorporan las modificaciones que hay, todavía está por firmar por la Diputación Provincial y por aprobar en el órgano de la Diputación Provincial, con lo cual, cuando sea definitiva se incorporarán todas las obras a esta tabla.

Así, por hacer un seguimiento global, aunque como tenéis la tabla y la habéis podido mirar con antelación, no vamos a detallar aquí como está cada una de las obras, sino más bien, dejaremos que preguntéis si tenéis alguna cuestión más concreta respecto a las obras y una mirada así global, ejecutadas o en ejecución en estos momentos hay treinta y siete, que son un cuarenta y siete por ciento de todas las obras que hay contempladas en el Convenio. Hay otras treinta y siete que están en redacción, en proceso de redacción del proyecto, que son sobre todo las del dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, es decir, estamos no solamente con las de este año sino con las del año que viene en todo el proceso de redacción de los proyectos, y cinco que están en licitación en estos momentos, en la fase de contratación. alguna de ellas está adjudicada, pero la seguimos considerando como licitación porque a veces entre que se adjudica y empieza la obra aún tarda y aún tardáis en ver los resultados.

Señalar así de manera resumida aunque se os ha enviado también, que se han firmado recientemente dos adendas al Convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza. En esas adendas, en la primera se contempla la obra de Movera que se va a asumir por parte de la DPZ puesto que está en terrero que es titularidad de la Diputación Provincial de Zaragoza, y se incorpora una cláusula que permite la posibilidad de ampliar la vigencia del Convenio, creo que hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. No es que se amplíe, si no que permite la posibilidad de ampliar la vigencia, que es algo que también se contemplaba en convenios anteriores.

La segunda, la adenda tres, porque la primera era la de las obras, en la adenda tres lo que hacemos es recoger todas las modificaciones de obras que se han ido aprobando en comisiones de seguimiento sucesivas que tenemos con la Diputación Provincial de Zaragoza y que ya hemos ido comentando aquí, que son las que tenéis en un anexo que se ha enviado. En el anexo de la tercera adenda están todas las obras pero las recuerdo para que tengamos presentes cuales son las que se han modificado.

La red de abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Paso de Peñaflor, que se ha reducido la cuantía.

La Cartuja Baja, se incorporan las barbacoas en zona desafectada del parque de la Chopera, sustituyendo a otra obra que se ha dado de baja.

En Montañana se ha dado de baja una obra y se ha incorporado el pabellón en terreno escolar.

En Peñaflor también se incorpora una nueva, el aula polivalente del barrio de Peñaflor.

En Garrapinillos se incorpora, dando de baja otra obra, el pabellón sociocultural.

Y luego la de Movera que ya pasará a realizarse por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En la adenda también se minora el Convenio para el año dos mil dieciocho en la cuantía que va a suponer la obra de Movera, y por eso era importante la firma para que en DPZ se hicieran todos trámites necesarios para esos cambios y añadir en el presupuesto de dos mil diecinueve la obra que se hará directamente desde el Convenio de la DPZ.

Durante este tiempo también se han mantenido reuniones técnicas del Área de Participación con el resto de Áreas. El grupo de trabajo que se constituyó como novedad en este Convenio para hacer el seguimiento, no solamente con la Diputación Provincial de Zaragoza, sino dentro del Ayuntamiento de cómo van las obras, y alguna reunión específica con el Servicio de Arquitectura que Marisa ahora os va a contar con más detalle.

Dña. María Luisa Lou:

Con el Servicio de Arquitectura tuvimos reunión recientemente, Dirección de Arquitectura planteó la situación de las obras, algunas de ellas están en trámite de redacción de los proyectos en Contratación, otras se estaban terminando la redacción y con esta reunión se puso de manifiesto la urgencia y nos manifestaron que estas obras estaban en esta situación e iban a terminar los proyectos a finales de diciembre.

Lo que respecta a las obras de Infraestructuras, en relación al Consejo de Alcaldes anterior ha habido novedades. Las obras de Alfocea de la calle Salitrería y las dos de Juslibol, el

cubrimiento de la acequia y la del talud, se habían redactado ya los proyectos, pero faltaba la revisión final, pero la técnico que lo llevaba, la ingeniera, se puso de baja, ha sido una baja que ha durado un poco más de lo que se pensaba, pero recientemente se ha incorporado un ingeniero a Infraestructuras, se van a agilizar todos estos proyectos valorados en seiscientos ochenta y seis mil euros y la previsión es que a principios de enero se pasen los pliegos a Contratación para que se realice todo el trámite y a lo largo del dos mil diecinueve se entiende que puedan empezar las obras.

También hemos desbloqueado dos obras en Peñaflor. Tuvimos reunión reciente, la semana pasada, y ya hemos ubicado lo que era la zona recreativa y la zona donde van a estar instalados los juegos, y posiblemente para principios del dos mil diecinueve entendemos se podrá ya realizar la contratación respectiva.

Estas son las novedades más destacadas.

Dña. Elena Giner:

Y tuvisteis una reunión del grupo técnico también de todas las Áreas implicadas.

Dña. María Luisa Lou:

Si, si. Y como comento, las de Infraestructuras, la de Peñaflor que afectaba a Medio Ambiente y la de Arquitectura fundamentalmente que son los cambios que he comentado.

Dña. Elena Giner:

En este punto habíamos incorporado también el seguimiento de la partida relacionada con los caminos.

Rosa, si quieres explicar, o Marisa. Lo digo porque explicamos ambas cosas y abrimos turno para que haya preguntas tanto de Convenio DPZ como de caminos.

Dña. María Luisa Lou:

Comentamos el Consejo anterior que se incorporó una partida de doscientos mil euros en Infraestructuras para el arreglo de caminos. Esta partida al final la gestionamos desde el Servicio de Distritos, vistas las demandas de los barrios, y que era complicado su ejecución desde Infraestructuras. Se han aprobado recientemente y se han adjudicado los cinco contratos menores en los que se incluyen diferentes caminos a petición de cada uno de los Alcaldes que nos habéis pasado los listados de las obras. Y la situación concreta, le paso la palabra a Rosa que lo va a explicar.

Dña. Rosa María Hernando:

La semana del veintiséis de noviembre se iniciaron los trabajos, en concreto el lunes veintiséis no se pudo hacer nada porque llovió. Quiero también recalcar eso, que cuando hablo con los Alcaldes que les digo tal día se va a empezar en Montañana, pues a lo mejor se retrasa por motivos del tiempo, porque en esta semana del veintiséis llovió el lunes y no se pudo trabajar, llovió el viernes treinta, que tampoco se pudo trabajar. Nos retrasa un poco el programa de trabajos, pero que es eso, que está condicionado, este tipo de obra no se puede actuar con los charcos ni menos lloviendo.

Entonces, actualmente se están terminando los caminos en Peñaflor y Montañana por lo que se quedaría ya ese contrato terminado, y de ahí se pasarán a Movera. Y por otra parte empezarán en Juslibol, San Gregorio, porque van por zonas, y luego iría Garrapinillos y la Venta del Olivar.

No sé si llegaremos este año con esos porque el día siete la construcción tiene fiesta, por lo cual esta semana, a partir de mañana ya no se trabaja. Luego la construcción tiene la semana del veintiséis y la otra semana, tienen dos semanas de fiesta, por lo cual hay quince días que no se va a trabajar. Empezarían el ocho de enero, entonces en las dos semanas hábiles que tenemos, la semana del diez y la semana del diecisiete trabajaremos.

Luego con Alfocea y Monzalbarba estamos pendientes de que se vayan las máquinas de Confederación para no interferir, creo que terminaban ya o deben estar terminando. Estábamos coordinados para no entorpecernos con las máquinas. Entonces esa sería la otra tanda. La mayoría de trabajo de estos cinco contratos se terminarán hasta el veintiocho de diciembre, lo que dé tiempo estas dos semanas hábiles y si no llueve, que creo que de momento nos acompaña el tiempo. Y lo que no, pues a partir del ocho de enero, y en enero se terminaría lo que quede pendiente.

Dña. Elena Giner:

¿Alguna cosa más que añadir?.

Abrimos turno para este punto empezando por Garrapinillos.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Buenas tardes a todos.

Yo creo que nos hemos equivocado de fecha. Esta reunión tenía que haber sido el veintiocho de diciembre, de verdad. Yo les insto a repasar las últimas actas de los últimos cinco Consejos de Alcaldes. Son calcadas. No hemos hecho absolutamente nada. No sé si nos toman el pelo o hacia dónde vamos.

Las obras, dice usted que treinta y siete ejecutadas, que son obras de rebajes de acera, alguna acera, algún pequeño parque. Vamos, lo que habitualmente venían haciendo las contratas, que lo hemos pasado al Convenio DPZ, pero las obras que realmente van enfocadas al Convenio DPZ habitualmente, todavía no se ha empezado con ninguna. Y encima tenemos que escuchar que la vigencia se prorroga hasta junio del dos mil veintiuno, o sea, perderemos un nuevo Convenio a este paso. Porque prácticamente, cuando se acabe de ejecutar este Convenio estaremos a la mitad de la siguiente legislatura, con lo cual cuando se apruebe, los barrios perderán lo poco que les llega, bueno, del Ayuntamiento les llega poquito, pero el Convenio DPZ que les viene para dotarse de infraestructuras o de equipamientos, al final vamos a perder una legislatura. No sé a qué se debe, pero desde luego creo que ha habido poca voluntad política con este equipo de Gobierno de dotar a los barrios y de sacar adelante este Convenio DPZ, porque cada vez vamos viendo que se va retrasando. Y si no, podemos, vuelvo a repetir, mirar las actas de los últimos Consejos.

Con el tema de caminos, va para año y pico que no se han reparado caminos en ninguno de los barrios.

Yo, simplemente, si tuvieran ustedes que ir al colegio o a su domicilio o gente afines a ustedes, por los caminos que tienen que pasar los vecinos de Garrapinillos, doy por seguro que se habrían puesto a repararlos y se habrían tomado cartas en el asunto. Son auténticos campos de minas. He estado por traerme fotografías de las que están colgando en las redes sociales los vecinos. Venimos denunciándolo en este Consejo, en este foro, hace más de un año. No se ha hecho nada y desde luego los Alcaldes no podemos gestionar eso, depende del Área o del equipo de Gobierno y de la voluntad política que haya de hacerlo. Yo recuerdo que cuando Marisa me decía hace dos Consejos que se iban a hacer en el segundo semestre, le dije: ¿será el veintiocho de diciembre, verdad?. Sí, por ahí va a ir, o sea, una inocentada, ¿de acuerdo?. Por favor, tomen cartas en el asunto y solucionen el asunto. Porque sí, se van a arreglar una serie de caminos. ¿Y el resto?, ¿qué hacemos con ellos?.

He terminado de momento.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Hola, buenas tardes.

Hablando del Convenio DPZ – Ayuntamiento y sintiendo mucho no haber podido venir el Consejo Territorial anterior, donde después de leer el acta he visto que La Cartuja fue protagonista en casi todo el Consejo, me gustaría aclarar ahora que puedo aquí de palabra y con documentación, el tema de los veintiocho mil dos cientos euros de la adenda, de la

segunda adenda que ha habido de modificación de este Convenio en esa partida específica para La Cartuja.

Yo entiendo también, que Marisa en aquel día, pues probablemente, después de haberlo hablado de palabra como lo habíamos hablado, pues a lo mejor no tuviera todos los datos necesarios para poder exponer en ese momento, pero hubiera sido más sencillo el haber esperado a este Consejo que hubiéramos, que hubierais ganado tiempo todas las personas aquí presentes y probablemente pues hubierais evitado algo de malestar.

Yo, es cierto que hasta ahora no me había ocupado, no me había preocupado de cuales son las inversiones en los diferentes barrios rurales a lo largo de la historia de los Convenios ni de si hay más inversiones en un barrio que en otro porque considero que cada uno bastante tenemos con lo nuestro y esa palabra que se utilizó tanto el otro día que hablaba de favoritismos, en mi vocabulario no estaba pero sí que después de esto, sí que he recabado algo de información y os puedo decir por ejemplo, que tenemos un tanto por cien de inversiones del Convenio DPZ – Ayuntamiento desde mil novecientos noventa y siete hasta el dos mil dieciséis, en el cual, La Cartuja tiene un tres coma cinco por cien de inversión, que se encuentra en el número ocho respecto a los catorce barrios rurales. Hay inversiones o barrios que tienen un veintiuno con cincuenta y seis, un once con treinta y cinco, un siete con cincuenta y tres, en fin, un incremento sustancial y sobre el tres y medio, dos coma ocho, dos cuarenta y siete rondamos el resto que somos minoría.

Con respecto a la inversión en el Convenio DPZ, dos mil catorce, dos mil dieciséis que realmente no fue dos mil dieciséis, porque también hubo una ampliación, decir que en aquella ocasión La Cartuja se quedó en el puesto número doce con una inversión de ciento treinta y dos mil euros con respecto a alguna de un millón doscientos ochenta y dos mil euros. Yo entiendo que esto sería porque mi homólogo en aquel momento estaría de acuerdo y decidiría que en este Consejo Territorial de Alcaldes con el resto de Alcaldes, que este reparto fuera así. Pues bueno, lo respeto y me parece estupendo, pero no vamos a hablar de favoritismos.

En el Convenio DPZ – Ayuntamiento de esta legislatura, La Cartuja igual que otros dos barrios rurales, decide hacer un proceso participativo con una cantidad que le corresponde de quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete euros. En ese resultado de ese proceso salen ocho propuestas: rebajes accesibilidad pavimentos y pasos peatonales, mejoras en algunos de los parques de La Cartuja, renovación de la avenida de los Plátanos, proyecto de centro de mayores, remodelación de los patios del Colegio Público Ángel Escoriaza, arreglo de las aceras del camino de los Muros y mejoras en el espacio Potreros.

Este Convenio viene antes de esos presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza dos mil dieciocho, donde se aprueba una partida específica para La Cartuja, que en alguna ocasión ya he hablado aquí de esta necesidad, pero lo voy a volver a hacer otra vez, donde se dice que hay una partida de seiscientos mil euros para una renovación integral del camino de los Muros de la Cartuja Baja. Esta renovación integral es un camino que durante la construcción de la depuradora de Zaragoza, en unos terrenos que están próximos a La Cartuja, pasaron todos los vehículos pesados habidos y por haber, hasta que se hizo el acceso actual. Durante el transcurso de estas obras ese camino que es una calle principal, una arteria principal del barrio, se quedó machacada completamente por dentro y por fuera. Ese camino no lo ha destrozado el vecino de La Cartuja o la vecina de La Cartuja, si no que se ha destrozado para beneficio de todos los zaragozanos. Lo que se hizo sobre ese camino fue una lavada de cara, un asfaltado superficial y una pintura de aparcamientos y con eso se quedaron satisfechos. Con el paso de los años, tenemos informes de Ecociudad, hay informes de Conservación de Infraestructuras, asfaltado resquebrajado, hundimiento del propio pavimento, viviendas agrietadas, gente que las ha reparado y las tiene que volver a reparar, recogidas de firmas, y tenemos un desastre de camino de los Muros que después de veinticinco o más años, creo que ya era el momento de acometer esta actuación. Por lo tanto, esos veintiocho mil doscientos euros que estaban previstos para la reforma de las aceras del camino de los Muros y según dictaba el proceso participativo, lo pasábamos a la propuesta número nueve, que también lo comentamos aquí en

un Consejo Territorial, porque hubo una persona que me lo dijo, y respetamos esa decisión de la votación y pasó a ser calefactar gradas y hall del pabellón.

Durante el transcurso de toda esta modificación, el equipo de Gobierno, con aprobación en Pleno con el resto de grupos políticos, se decide hacer unas obras de desfase que llama implementar por el desfase habido en estas memorias o en estos estudios previos en el cual se decide incrementar sustancialmente alguna de las actuaciones, cosa que me parece también estupendo. En esta modificación La Cartuja se queda en el puesto número seis, con lo cual, no se queda ni el primero, ni el segundo. Tampoco estamos hablando de favoritismos y rozando muy de cerca al número siete y al número ocho. Con una diferencia sustancial con respecto a otros barrios también, que me parece estupendo y del cual me alegro mucho por todos ellos.

Como ya no hay más modificación, y el contrato de la mejora de parques va con algo de retraso, el contrato del proyecto, desde Parques y Jardines nos comunican, que con la cantidad que tenemos prevista de ochenta y nueve mil euros no llega ni para hacer la mitad de lo que estaba previsto en ese proyecto. Por lo tanto, yo hablo con Marisa y decidimos volver a hacer otra vez una modificación en la cual, y para poder realizar por completo la propuesta número dos que ha salido por votación de Parques y Jardines, volvemos a repercutir otra vez ese dinero, lo cambiamos, y lo llevamos a esas mejoras de parques, que está el proyecto por redactar y ya veremos si son veintiocho mil doscientos o cuanto será la cantidad. Pero bueno, si no se gasta eso, ahí están los remanentes para compartirlos y repartirlos con el resto de barrios rurales.

Ese es el motivo de las dos modificaciones, pero se habla de que hacemos esta modificación porque, como Arquitectura va a calefactar los pabellones de Zaragoza, pues así tenemos las dos obras. Pues bueno, yo solamente quería comunicar que según tengo en la ficha de las propuestas de Ciudad, ya hay un informe por parte del Servicio de Arquitectura y se dice, que los pabellones, la dificultad que tienen para calefactarlos, lo primero porque no están aislados, y la complejidad que tiene respecto a la cantidad económica que habría que destinar. Hay una partida de trescientos cincuenta mil euros destinada a esta partida, pero ahí se especifica claramente y se dice que va a estar destinada al PDM de Casetas y al PDM Delicias. Me alegro mucho por Delicias y me alegro muchísimo por Casetas, La Cartuja no aparece absolutamente para nada, con lo cual, probablemente nos quedaremos sin calefactar las gradas del pabellón, pero sí terminaremos una obra que es la mejora de parques, que es la que han votado los vecinos. Nada más, gracias.

Si, bueno, disculpa, me quedo ya con una cosa que termino, que es del Convenio DPZ también.

Respecto a este Pleno, cuando se habla de favoritismos y se habla de que La Cartuja y Peñaflores somos los ojos derechos del equipo de Gobierno, yo solamente quiero decir una cosa: poner en valor el trabajo de Elena, porque sí que os voy a decir una cosa. El trabajo que ha hecho Elena, creo que nos ha tratado a todo el mundo como personas que representamos a otras personas, que en ningún momento ha tenido ningún favoritismo absolutamente para nadie y que no ha mirado ningún color ni ninguna ideología política. Y si alguien considera que esto no ha sido así, por favor, que lo diga hoy en este foro. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

No te toca ahora. No le toca ahora señor Fernández.

No, no. A mi no me da igual. Continuamos con la ronda.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Hola buenas tardes a todos.

Dña. Elena Giner:

No, y yo lo que no aguanto es este tono. Por favor vamos a mantenernos el respeto todos para

poder hablar de las cosas que interesan a los barrios rurales y a los Alcaldes y Alcaldesas que están aquí representando a los barrios rurales.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Buenas tardes.

Dña. Elena Giner:

Por favor, continua.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Es que no se si hablar o pasar palabra también.

Servicio de Contratación para tramitar contratación de la redacción del proyecto. Y cuando va a ser esto. Va a ser, se supone que en diciembre ya se está terminando el proyecto, pero pone como anualidad, dos mil dieciocho, dos mil diecinueve. Después habrá que licitarlo y pasará otro año más en vano para sacar solamente los proyectos. Entonces, hasta el dos mil, así echarlo por largo, dos mil veinte, veintiuno ya de por sí está aprobado que con razón se tiene que ampliar el Convenio. Porque no empieza ninguna obra hasta entonces.

No sé, yo es que, llevamos muchos meses con lo mismo. No pongo en duda, como dices tú, que se ha trabajado, lo que pongo en duda es que esté funcionando el trabajo. Porque yo siempre he dicho, siempre hemos dicho, que un Alcalde tenía que estar en el seguimiento del Convenio y nunca se nos ha contestado. Entonces estamos, que llega un momento que llegamos a todos Consejos y siempre estamos con lo mismo. En Montañana tres obras, entre ellas una biblioteca de setenta mil euros que también va a la contratación, setenta mil euros debe ser ya mucho para esto. Se ha hecho una pista en un colegio, sí, ¿y qué?, ¿y lo demás tenemos que esperar hasta el dos mil veintiuno?. Es que no lo entiendo.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Hola, buenas tardes.

Decir lo que ya he dicho antes. Hoy me han llamado de Confederación para que el tema de los caminos ya se puede empezar. Si que nos están apresurando los vecinos a que se arreglen lo antes posible, con lo cual, agradecería que se diera ya la orden de comenzar, por lo menos en los caminos que corresponden a Monzalbarba.

Por otro lado, no se si solidarizarme con el Alcalde de La Cartuja, porque es verdad, parece que lo estamos aquí maltratando y la verdad es que el pobre no tiene casi nada. Entonces, simplemente decir que no somos idiotas. Sabemos como funciona el Ayuntamiento y como funcionan los presupuestos. Todos hemos visto lo que hemos visto. No nos hagais ver otra cosa que entonces parece que se nos está diciendo algo más. Y ese algo más, prefiero callármelo de momento.

También quisiera decir, que ya que no viene hoy en el Orden del Día, pero podría, creo, hacer alusión a las obras que tenemos de Presupuestos Participativos que yo, por muchas veces en este mismo sitio he venido diciendo que deberíamos de tener reuniones con los técnicos que lo han desarrollado o que iban a desarrollar los diferentes proyectos. Yo he tenido que forzar a un técnico para que venga a ver uno de los proyectos que se va a realizar, y una vez que me dice lo que va a realizar, me encuentro que se va a hacer lo que quiere él, no lo que quiero yo. Entonces, como es un Servicio que se dedican a echar parches de brea, pues se dedican a echar parches de brea y no a reparar lo que habíamos dicho que se debería de hacer. No obstante, vuelvo a seguir reivindicando que los técnicos vengán a los barrios y miren todos los proyectos que tenemos, porque es que si no, van a hacer lo que quieren ellos, no lo que queremos nosotros, y difícilmente se puede hablar de algo que estamos diciendo que se

arregle si luego, viene el técnico, viene con otra idea y dice bueno que, como lo que había visto era lo que estaba deteriorado, pues eso es lo que había presupuestado. Entonces, no nos han tenido en cuenta para nada.

Y ya no sé qué más decir, pero desde luego con el tema del Convenio, me ratifico un poco con los Alcaldes que hasta ahora han hablado en el sentido de que vamos muy retrasados. Desde el pasado Pleno que tuvimos nosotros aquí del Consejo de Alcaldes, volví a decir que quería agilidad. No la veo por ningún lado, seguimos igual. Después de dos meses, estamos en el mismo punto, no ha habido ningún avance, es que de ningún tipo. Entonces, vamos a ver si de verdad queremos hacer cosas o no queremos hacerlas, pero que se nos diga claramente. No me vale el que pueda salir ahora los presupuestos que teníamos en el diecinueve, que puedan salir en el veintiuno. ¿Para qué nos sirven en el veintiuno si igual entonces estamos pidiendo otras cosas?. Es que no lo entiendo. Y como bien decía Mariano, no es que hayamos perdido este Convenio, que ya está perdido, porque se ve claro que no se va a hacer, sino que el siguiente va a tardar en entrar y supongo que entrará a finales de legislatura, con lo cual tampoco podrá, porque mientras no se justifique la realización de las obras de todo el Convenio, difícilmente se puede iniciar uno nuevo. Nada más.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Sra. Alcaldesa de Peñaflo:

Buenas tardes a todos.

Yo, personalmente agradezco el esfuerzo que se está haciendo, que me consta que es complicado y más cuando se ha tenido que coordinar a técnicos de todas las Áreas para trabajar en común.

Respecto a los técnicos, yo la mayor parte no he tenido problemas para acceder, siempre hay gente más amable, gente menos amable, gente más purista, gente menos purista. Sí que ha habido veces que ha venido el técnico y a lo mejor yo no he estado presente, ni a lo mejor ninguno de nosotros, pero agradezco realmente el esfuerzo porque en todas las Áreas tienen muchísimas obras y proyectos.

También agradezco que no se vaya a perder el dinero y más con todos los hándicap, todos los palos en la rueda, todas las complicaciones que ha habido tanto para la financiación como para la ejecución, incluso los propios Presupuestos Participativos, porque es importante esos proyectos sobre todo que llevamos reclamando, no en esta legislatura, legislaturas anteriores, sobre todo en Peñaflo, porque yo también reivindico que ha sido uno de los barrios más perjudicados décadas atrás, respecto a otros barrios y eso en el momento en el que yo me senté en esa mesa lo dejé para trabajar entre todos y poder repartir de una manera más ecuánime y más justa al final a todos los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, de nuestros barrios. Y sí que me habría gustado a lo mejor, ver esa solidaridad en otras ocasiones. Por lo demás, como seguramente el Consejo seguirá. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Hola, buenas tardes a todos.

Yo en relación a los pabellones y al Convenio de la DPZ, veo mi pabellón en el dos mil diecisiete para tramitar la contratación de la redacción del proyecto, dos mil diecisiete. Dos mil dieciocho en blanco, dos mil diecinueve que se iniciará ahora, espero que ponga algo.

Que hay mucho trabajo, que todos los técnicos están muy ocupados, yo hasta ahí lo puedo llegar a entender, pero cuando ocupas un puesto de responsabilidad o representas a mucha gente, la ambigüedad es lo peor que hay. Y cuando te preguntan, pues mínimo, tener información.

Si hay que esperar hasta el dos mil veintiuno, se espera. Ojalá se hiciera antes, entiendo que si se pudiera hacer antes, se haría. Entiendo que si se hace en el dos mil veintiuno es por ciertas

circunstancias, pero que se nos de información y que podamos plantearnos y ponernos delante de los vecinos no con cara de la misma que tengo desde hace cuatro años, quiero decir, e información fiable y que muchas veces conocen antes los vecinos que nosotros. Entonces, encontrar a alguien que nos indique un poco el camino y qué decir. Pues si hasta el dos mil veintiuno tenemos que ir diciendo se va a hacer esto, estos pasos y hay que tener paciencia y que hay que mantener unos tiempos, se mantienen. Pero yo lo que más echo de menos un poco, es el ponerme delante de los vecinos y dar una respuesta.

¿Y para qué vamos a hacer otros Presupuestos Participativos si los anteriores no se han cumplido?. Pero no se han cumplido, por estas razones, que las tendrá las razones, yo no lo dudo. Lo digo, ante un puesto con responsabilidad o representación, hay que dar una respuesta aunque no guste, pero hay que darla.

Gracias.

Sr. Alcalde de Torrecilla de Valmadrid:

Buenas tardes.

Desde Torrecilla, yo con el Convenio DPZ, dos mil diecisiete, dos mil diecinueve, en principio no tengo problemas. Con el arreglo de caminos tampoco, pero estoy escuchando que todos están reclamando adendas, convenios anteriores y demás.

Quiero recordar que en el Convenio anterior, Torrecilla de Valmadrid perdió ciento dos mil euros. Yo no estoy viendo que en ningún sitio aparezca una adenda para poder compensar a Torrecilla de Valmadrid por la pérdida que tuvo en ese Convenio. Los demás años, pues como han dicho por ahí, la persona que estaba de Alcalde o Alcaldesa creería que sería lo mejor o lo peor, pero respecto al Convenio anterior, pues por lo menos, reflejar una adenda para Torrecilla de Valmadrid, igual que se han hecho otras proposiciones por diferentes temas, como bien sabemos todos y sobre todo, la Consejera lo sabe. Entonces, pues a ver si se puede tener en cuenta a Torrecilla de Valmadrid ya en algún momento. Muchas gracias.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Simplemente decir de Venta del Olivar que veo aquí que está el asfaltado del camino de Pinseque, pendiente de adjudicación redacción de proyecto. Bueno, no sé qué es esto. ¿Me lo podéis explicar de alguna manera?. Yo aquí lo que no entiendo, es porqué no hay fechas. Esto estaba para el año dos mil diecisiete, salta al dos mil dieciocho y ahora se va al dos mil diecinueve y como poco estaba para este año ya. Bueno, admito que esté este año ya. Ahora no sé cuando va. ¿Qué fecha existe aquí con todo esto?, ¿dónde está?, ¿cuánto tiempo le falta?. Es lo que nos falta saber. Pienso que a todos los demás igual. Nos vamos al dos mil veintiuno, claro. Ya estamos todos tranquilos. Nos vamos al dos mil veintiuno, no pasa nada.

Y en relación a lo que están enumerando aquí, igual que aquí el amigo, en Venta del Olivar, el Ayuntamiento de Zaragoza dio tres millones de euros, aquí estuvimos partiéndonos el pecho todos por unas cantidades, estuvimos seis o siete meses, se hizo el reparto para todos, todos nos fuimos a casa contentos y de la noche a la mañana aparece que el Ayuntamiento de Zaragoza había dado tres millones más de euros y no contó con tres barrios. Alfocea, Villarrapa y Venta del Olivar, creo que es. Oiga, hay que contar con estos barrios. A mi me han dicho ustedes que van a contar con Venta del Olivar, pero yo quiero saber en qué y para qué.

Tienen una carta dirigida al Alcalde con un montón de cosas que faltan en el barrio. Usted tiene otra, otra posterior hace cosa de un mes. No se nada, nadie me contesta nada, no se me dice, pues vamos a hacer esto, o tenemos este proyecto, vamos a dejar encaminado esto. Nada. Sí, con Venta del Olivar hay que contar, pero hay que contar en qué y para qué.

Nada más. Gracias.

Dña. Elena Giner:

Algunas de cuestiones técnicas que han surgido, ¿dudas que responder?.

Dña. Rosa María Hernando:

Respecto al camino de Pinseque, te llamé en su día cuando salió publicada la licitación en el perfil del contratante, incluso mandé el enlace a tu Junta por correo electrónico para que vierais la información de cuando empezaba la licitación, cuando acababa, y ahora lo que dice el cuadro es que ya están en tiempo de presentar las ofertas y en Infraestructuras lo tienen pendiente de adjudicar. ¿Porqué lleva un pequeño retraso la adjudicación?. Por lo que ha comentado antes Marisa. No solo está una Ingeniera de baja, sino que hay otro Ingeniero que tampoco está, por un tema de oposición. Ahora se ha incorporado otro Ingeniero y además hablamos con él en la reunión técnica que ha comentado Elena y dijo que lo tenía pendiente, que acababa de llegar a su puesto e iba a abrir las ofertas y en cuanto pudiese lo adjudicaba. Lo he mirado, y a fecha de hoy, es verdad que no está adjudicado. Pero está pendiente. Hemos hablado con él y en cuanto pueda, lo adjudicará. Y entonces se adjudicará a la persona que va a empezar, te comento un poco, habrá un adjudicatario redactor de tu proyecto. Pienso que a lo mejor en un mes, no lo sé, qué plazo han puesto, pero estimo yo, de que pueda ser un mes de redacción y a partir de ahí el envío a Contratación para la licitación de la obra.

Sr. Alcalde Venta del Olivar:

Vamos encaminados, has dicho un mes. Pero yo he preguntado, cuando se va a ejecutar, que es diferente. Entonces, yo entiendo que hay que dar fechas.

Dña. Rosa María Hernando:

Es que los plazos administrativos, no sé cuanto tiempo puede estar el proyecto en Contratación para su adjudicación. No lo sé. No soy adivina.

Dña. Elena Giner:

Retomo un poco la palabra para responderte a ti y a algunas otras de las intervenciones que había en este sentido.

Estoy de acuerdo en que hay que poder dar respuestas. Y hay que dar respuestas, gusten o no gusten las respuestas que hay, y desde luego, no engañar a nadie. Ni aquí a vosotros, ni vosotros a los vecinos.

Y si estás preguntando ahora fechas, la máxima garantía de que no se engaña y que se hace un seguimiento, que es para lo que se hace este Consejo Territorial de Alcaldes y para lo que se da esta tabla exhaustiva con el punto en el que está cada una de las obras y se responden todas las dudas, aunque se responden también de manera individual, es para que se pueda hacer el seguimiento y decir, lo que podemos decir, porque sabemos.

Rosa te ha dado toda la explicación de en qué punto está y la adjudicación como ha sido, en qué fechas y de qué manera. Si ahora exiges que te digamos una fecha, podríamos estimar una fecha, pero creo que lo que tu necesitas es saber si hay una fecha real para poder transmitir a tus vecinos. Que ahora nosotros estimemos una fecha para que tu digas una fecha estimada, no sé si es lo que tenemos que, tanto transmitir nosotros, como transmitir vosotros.

Dicho esto, y esto ya ha salido en algún Consejo Territorial de Alcaldes y en algunas reuniones, los pabellones que están como conjunto en un contrato que está pendiente de tramitar para redacción de lo que es el proyecto, para luego, hacer el proyecto, licitar después, hacer la licitación y hacerlo, se van a retrasar, no se van a hacer en dos mil diecinueve. Eso ya lo hemos dicho en alguna ocasión y lo volvemos a decir ahora, y creo que todos lo tenemos claro. Estaremos en el dos mil diecinueve haciendo todos los proyectos para poder hacer toda la tramitación del pabellón en el dos mil veinte y ejecutar entre dos mil veinte y dos mil veintiuno. Creo que eso, claramente lo decimos ahora, lo hemos dicho en algún otro momento, y claramente lo tenéis que tener vosotros para que lo podáis transmitir. Yo estoy totalmente de acuerdo que hay que poder anunciar y avisar en cuanto se tengan estas cosas claras para que todo el mundo nos hagamos una idea. Son obras grandes, son obras que requieren y han requerido, además se han agrupado en un contrato para hacerlas conjuntamente y hacer los

proyectos más conjuntamente, hemos explicado también, aunque tampoco nos corresponde a nosotros desde el Área de Participación, explicar el detalle de cómo está la situación de recursos en las distintas Áreas de Recursos Humanos y de Personal para sacar adelante las cosas, pero evidentemente todo afecta y todo influye en que las cosas puedan salir con más rapidez o con menos rapidez. Desde el Área estamos, a través de ese grupo técnico, tratando de agilizar o de estar pendientes de cómo van las cosas, pero no somos los responsables de llevar a cabo las actuaciones, ni está en nuestra mano. Pero sí que estamos detrás de que todo esto pueda salir. Sí que ante el comentario constante de, “esto es lo mismo que el anterior” o “esto es lo mismo que el acta del anterior”, el hablar en Consejo Territorial del Convenio DPZ, creo que lo hablamos en todos los Consejos Territoriales, pero el contenido de lo que se ha ejecutado o no se ha ejecutado, cambia. Porque hay avances. Hoy hemos hecho un esfuerzo en recoger los avances y las cosas que ha habido. La tabla la teníais para poder mirar cada uno vuestro barrio qué es lo que se ha ido modificando y hay obras que se van ejecutando. Eso está ahí. ¿Que hablemos siempre del Convenio?, evidentemente porque es la gran inversión que hay en los barrios rurales.

Cuestiones que han surgido que habéis planteado, cuestiones recurrentes que también salen en otros momentos como La Venta del Olivar, el reparto de los tres millones y medio y que ya hemos explicado en muchas ocasiones, que no fue un reparto de decidir, vamos a poner tres millones y medio más, a ver donde los ponemos, sino que fue a la inversa. Los proyectos iban saliendo y se iban planteando actuaciones complementarias o actuaciones en las que hacía falta más coste del inicialmente previsto y asumió y decidió el Ayuntamiento, y ahí una colaboración del Área de Urbanismo y del Área de Participación de impulsar y asumir el compromiso de aumentar ese presupuesto para que salieran esas obras de la manera completa en la que se había presupuestado.

A Torrecilla, plantearse una adenda y el compromiso que a la DPZ hemos solicitado, no es que sea a través de este Convenio si no que sea a través de otra actuación que se pueda hacer alguna actuación en Torrecilla. No tiene por que ser a través de una adenda de este Convenio porque se modificaría la cuantía total que es de sumar. Las adendas de modificaciones son de cambiar una obra por otra, no tanto de sumar una cuantía a este Convenio. Pero eso sí que se está en conversaciones con la DPZ para que se pueda asumir.

Yo no doy por perdido este Convenio y creo que nadie lo debería de dar. Estas obras se están siguiendo, se están ejecutando y están siguiendo su curso, e igual que nosotros iniciamos un Convenio con obras pendientes del Convenio anterior, que en estos momentos están ya ejecutadas, pues lo mismo, si hay alguna obra no terminada de este Convenio, se puede empezar un Convenio nuevo, pero desde luego aquí nadie dé por perdido un Convenio de obras que se están ejecutando y que trimestralmente venimos aquí a dar cuenta de cómo se están ejecutando.

De los caminos, habéis comentado alguna cosa. Gradualmente, hemos empezado con estos y hemos hecho estos, iremos haciendo los demás. Pero por Garrapinillos, que estaba señalando que hay otros que a ver para cuando, pues hemos empezado con estos y se seguirá con los demás.

También recordar que desde Patrimonio Rústico hay una partida y se está haciendo también trabajo de adecuación de caminos.

Se habla de obras que son del Convenio o que no son del Convenio. Son las obras que habéis elegido y que habéis traído cada barrio para que se incorporara en el Convenio. Ahí que sea de mayor cuantía o de menor cuantía, cada uno habéis decidido qué tipo de obras y qué apostabais en ese sentido.

Y esto era por responder a las cuestiones más concretas que surgían.

Damos la palabra a los Grupos Políticos ahora para que intervengan.

Dña. Leticia Crespo:

Gracias Elena. Buenas tardes.

Decías que hay avances, pero lo que es evidente es que no son suficientes porque hay una inquietud generalizada al respecto.

Dices que no lo das por perdido. Bueno, yo creo que la evidencia de que este Convenio muy ganado no está, es la introducción de esa clausula que posibilita la prórroga hasta el dos mil veintiuno. Quiero decir, es un “*excusatio non petita, accusatio manifesta*”.

Entonces, yo quiero poner de manifiesto que desde luego no creo que las cosas no se hagan porque no se quieren hacer, esto es evidente. Pero yo creo que esa información que están pidiendo es la que deberíais de explicar de una forma más pedagógica. Porque, ¿dónde está el problema?, ¿dónde paramos el balón?, ¿en Contratación?, ¿en la falta de personal en determinados Servicios?, ¿en la redacción de los proyectos, que no hay gente y se acumula con muchas otras cosas?, ¿en la coordinación entre los mismos, que no se encuentra una fecha para reunirnos y resulta que lo que se podría haber hecho un mes antes?. Quiero decir, seguro que hay un montón de factores que no permiten sacar adelante en tiempo y forma algunas cosas que nos gustaría que fuesen más ágiles, pero yo creo que esa información hay que darla abiertamente, o sea, decir donde está el problema. Y seguro que hay un montón de cosas porque claro, yo creo, es mi sensación, que es difícil comprender, algunas de las actuaciones las puedo compartir, pero es difícil de entender, porque algunas apuestas que se tienen desde el equipo de Gobierno en la ciudad se producen de una forma inmediata: contratación, adjudicación, ejecución y santas pascuas. ¿Y porqué hay otras en las que cuesta tanto arrancar la maquinaria?. Es difícil de entender y es difícil de explicar. Entiendo que es difícil que vosotros lo expliquéis a la gente de vuestros barrios. Yo creo que hay que poner todo encima de la mesa y que esa información es necesaria. Y me llama mucho la atención que os la pidan, porque yo he repasado también algunas actas y tengo la sensación de repetirme muchas veces, porque digo, yo tengo la sensación que de Consejo Territorial a Consejo Territorial no hay ningún tipo de comunicación, no se os informa de cómo van algunas cosas. Y siempre la respuesta es la misma. La respuesta es, si, si, a veces me ha contestado Rosa, yo hablo con ellos para informales, a veces me ha contestado Marisa. Y la sensación que sigo teniendo es la misma y aquí hay una evidencia de que no se les da toda la información que yo creo que requieren.

Termino enseguida. Quiero también hablar de algo que ha salido con el tema de Presupuestos Participativos. ¿En qué momento no se ha aprendido de los errores ya cometidos?. Lo digo porque ha habido denuncias reiteradas ya con la experiencia en los Distritos de, se hace lo que no se pide y lo que se pide no se hace. Y hoy vuelvo a oír aquí un poco lo mismo. ¿Porqué no existe esa fase de devolución en la que los técnicos hablan con los Alcaldes de barrio o con quien ha hecho la propuesta para contrastar si es lo que se pide?. Porque claro, es que entonces no tiene nada sentido, porque el presupuesto participativo cuya filosofía es vamos a hacer lo que nos pide la gente, pues si al final no lo hacemos, o se explica bien, que técnicamente no es posible y que técnicamente se le da una vuelta. Pero eso, o se explica bien o se hace otra cosa, o si se hace otra cosa de lo que pide la gente, es que no tiene ningún sentido. Entonces, bueno, yo ahí lo dejo encima de la mesa.

D. Roberto Fernández:

Bueno, no quisiera perder el tiempo, que es algo muy común en estas reuniones que usted nos convoca o que nos convocas, ni voy a entrar en una que no creo, que no entiendo que a lo largo de la historia desde los barrios rurales, desde los tiempos de maricastaña, cuando los Alcaldes de Barrio los designaban los Alcaldes, no entiendo que haya habido especiales preferencias por ningún barrio. Si acaso, si, no es lo mismo, y ahí está el mal trato del que pueda hablar aquel Alcalde, el de Torrecilla podrá hablar de un maltrato porque no tiene agua de boca para beber. Y probablemente esté en relación de que tiene veintisiete habitantes. Y casi todos los Gobiernos que ha tenido el Ayuntamiento, de hace años, no han tenido la visión de favorecer que se solucionara ese asunto.

En términos generales, yo no me estoy refiriendo a la distribución económica. Ustedes dos, son

dos *hooligans* de un Gobierno. No son Alcaldes de Barrio, ustedes dos son dos *hooligans* de un Gobierno. Que por otra parte, en el debate del estado de la ciudad pasado, hace pocas fechas, quedó claramente dicho que los Presupuestos Participativos, oiga, son un fracaso absoluto, reconocido por editoriales de prensa hasta de los medios de comunicación más afectos al gobierno de ZeC. Si, no pongas esa cara. Nicolás Espada, el director de El Periódico, si usted no lo ha leído, yo con mucho gusto le pasaré ese artículo para que usted se informe y se deleite.

Entonces claro, venir aquí a estas alturas del año a no decirnos nada, a no posibilitar nada, a no arreglar nada, a no contribuir en nada para que los barrios rurales salgan adelante. Esta reunión ya me dirá usted qué sentido tiene. Y yo le hablo de política, esto no tiene sentido. Que lo tiene usted que hacer por alguna premura de tiempo, porque yo qué sé, que quiere cerrar el año, pero es que no hay solución.

Lo del Convenio con la Diputación bien, pues ya lo veremos o lo verá quien esté, o lo verá quien esté el año veintiuno. Tal y como vienen los acontecimientos ni aquel o aquella que está seguro de lo suyo puede decir que mañana lo puede hacer porque, fíjese usted las cosas que pasan, solo hay que darse una vuelta por el mundo, vamos, no vaya usted por el mundo, váyase usted a Andalucía.

Entonces, que al final no podemos definir. Pero lo que teníamos que haber definido, se lo acaba de decir alguien, que tiene usted una visión crítica, no tan radical como la mía, que es CHA, y le ha dicho, le ha hecho una crítica en el sentido de que tampoco ustedes aportan absolutamente nada. En el contexto de los barrios rurales es que han hecho lo que les ha dado la gana. Es que han decretado, es que lo ha hecho usted por decreto. Es que si tuviéramos un poco de vergüenza torera, un saludo al señor Zapater, que no lo veo, supongo que está de vacaciones, espero que esté bien, le deseo lo mejor. Pero es que si tuviéramos vergüenza torera no le haríamos a usted caso nadie, porque usted de los Presupuestos Participativos que ha querido vendernos en la movilización de todos los agentes de la sociedad organizada y tal y cual, lo único que ha hecho es decretar en todos los ámbitos que ha tenido que intervenir.

Yo sé que este mundo es complicado. Yo sé que el mundo de la participación ciudadana, para los gobiernos parece que sea una maría, una asignatura maría. Eso es incierto. La participación ciudadana es compleja y el ejercicio de dejar contento a tanta Junta de Distrito como tenemos, como las Alcaldías de Barrio, que es toda la ciudad repercutida, es complejo. También le digo, está a su alcance. Yo pensaba que estaba a su alcance. Yo no tengo ninguna duda de que usted es una persona capaz, no la he tenido nunca. Ahora, no he conocido una persona con menos cintura política que la suya. Y ya no sé si es que es falta de cintura, que para mi lo es, cintura política como le he dicho alguna vez, sino una cabezonería absoluta o un ensimismamiento o algo más, porque lo hemos visto en asuntos, que van desde el Luis Buñuel a mil cosas que nos han pasado en otro ámbito, pero es usted la persona que he visto con menos recorrido y con las cosas, vamos, como mesiánico, un comportamiento mesiánico. Que sí, que tiene dos *hooligans* como he dicho, pero que no es así. Es que hay más Alcaldes y cuando de catorce Alcaldes doce le dicen a usted que no va bien, por favor, es que en algo tiene usted que estar confundida. Es que si a mi me lo dijeran, mire, con todo lo que soy yo, y con todo que parece que me como, y que además no me como casi nada, bueno, en fin, en el sentido no estricto, verdad, porque uno tiene lo que tiene, pero coño, yo me daría cuenta. Si doce Alcaldes, doce de catorce me dicen que voy por el sitio que no tengo que ir, igual es que los doce Alcaldes tienen razón. Y además hay gente que tiene, pues no sé, la señora Alcaldesa de San Juan, pues no tiene el mismo punto crítico que tiene la Alcaldesa de Movera, y el señor Alcalde de Monzalbarba no tiene el mismo punto crítico que tiene el de Casetas. Piensan, porque son Alcaldes y porque se deben a sus vecinos y yo lo entiendo.

Y hay una cosa que he hecho, no tutelar como PSOE las actuaciones de los Alcaldes, no tutelar como Partido Socialista sino que ellos fueran los que definieran en su ámbito cuando se han querido acercar más a usted, cuando se han querido distanciar. Es algo que tienen y que tienen esa autonomía. Y usted lo ha utilizado al revés. Pero si nos ha querido llevar a todos a

la cárcel por las carpas. Bueno, ya nos quería llevar a nosotros, a nosotros ya nos llevaron al Juzgado. ¿Ah, es que no se acuerda?. A mí, dos veces. Usted ha votado, como miembro del Gobierno que es, para que me metieran en un procedimiento penal en el que yo, bueno en fin, por ser miembro del Gobierno me lo tengo que comer. Usted, usted. Para que yo fuera a la cárcel. Y aun así, la miro con cara de cariño y la aprecio, y le tengo aprecio. Y cuando me junto con usted y su familia la saludo cariñosamente, no piense que hago ninguna cosa hipócrita. Los saludo cariñosamente, pero usted ha votado para que me metieran a mí en la cárcel. ¿Lo han oído ustedes bien?. A ver, los Alcaldes amigos del régimen, ¡eh!. Pues yo esto a ustedes no se lo haría, y a ella no se lo he querido hacer. Pero no contenta con eso, también ha participado, no en que a mí y a cinco más, a todos los demás Concejales en un procedimiento, y si nos descuidamos, los que han contratado las carpas, son los Alcaldes de barrio, cuando los ha contratado ella. Y ha dicho públicamente, que la culpa la tenía no sé quién. Entonces claro, usted ya no sé si es, qué es. Eso es maldad, directamente eso es maldad. Si, si, no me mire sonriente, eso es maldad. De que es usted mala gente, de que ha querido empitonar a gente que no tenía esa responsabilidad, cuando es una responsabilidad suya.

Pero ya le he dicho, y con esto termino, no quiero que usted, no sé como le fue el otro día, espero que bien, una compañera suya a mí me dijo: ¡Ay, que están ustedes muy nerviosos porque les toca hacer el paseillo, eh!. También sé quién hizo el informe jurídico. Están ustedes muy nerviosos porque les toca. No, no quiero que usted esté nerviosa. Aparte que no sabe, porque tiene poco conocimiento para esto, no quiero que tenga usted ningún problema, de ninguna naturaleza, no se lo merece. Pero usted es la peor responsable de Participación Ciudadana por su ensimismamiento y por su ver el mundo de una manera. Hágle usted caso a la mayoría. Pero si es que el Alcalde de la Venta, que piensa diferente que yo en muchas cosas.

Dña. Elena Giner:

No es que quiera cortarle pero es que...

D. Roberto Fernández:

Yo puedo hablar lo que me de la gana. Yo puedo hablar lo que me de la gana.

Dña. Elena Giner:

Llevamos un buen rato, vamos a intentar avanzar.

D. Roberto Fernández:

Si usted quiere, me quita la palabra, me la quita, yo no tengo nada que decir. Pero yo puedo hablar lo que me de la gana, lo que me de la gana. Ahora, ¿usted me quiere quitar la palabra?.

Dña. Elena Giner:

Le estoy pidiendo que...

D. Roberto Fernández:

Que no pasa nada. Si yo no voy a cambiar de opinión, ¡eh!. Sobre usted, no voy a cambiar de opinión. Le digo que le deseo lo mejor pero, ¡hala, que ya queda poco hija!.

Dña. Patricia Caveró:

Pues muchas gracias y buenas tardes a todos.

Yo al Alcalde de La Cartuja, José María Lasaosa, y con todo cariño, yo la verdad es que iba a utilizar un latinajo, como lo ha hecho Leticia, "excusa no pedida".

Yo mire, traiga todo el histórico que quiera, ya de paso, ya que ha pedido datos al Área, y se lo han hecho en el Área, también podía haber pedido todos los presupuestos con todo el Refectorio de La Cartuja y todo el dinero que, fuera de Convenios DPZ, se ha llevado La

Cartuja, que usted lo sabe bien, que ha sido vocal, que ha sido vocal muchos años en La Cartuja.

Pero de todo lo que ha dicho solo me voy a quedar con una cosa que me ha preocupado bastante. Son sus palabra iniciales. Claro, que aquí había venido alguien, que había venido sin la información suficiente. Pues oiga, si quien tiene la responsabilidad de informar a este Consejo, de gestionar el Convenio, no tiene la información suficiente, se hace un lío delante de todo este Consejo Territorial, oiga, y que tenga que venir usted después de dos meses aquí a aclararlo, me preocupa bastante, bastante, bastante.

Yo le voy a decir una cosa, lo que tengo que decir se lo diré a la cara sin ningún tipo de problema. No seré yo de las que me achanto, no me he achantado en mi vida y si tengo que decir que hay trato de favor y que las últimas adendas del Convenio DPZ, que por cierto, comisión de seguimiento que no cumple el Convenio, que se reúne no cada tres, sino cada siete meses y solo vienen modificaciones de Peñaflor o de La Cartuja. Lo diré con usted, sin usted delante, a Elena Giner con micrófono y sin micrófono, porque hay cosas que verdaderamente miedo no tengo nunca.

Respecto a otros temas que se han tratado, verdaderamente, lo primero que me faltó en el Orden del Día de este Consejo Territorial y lo ha dicho algún Alcalde, son los Presupuestos Participativos de los barrios rurales. Oiga, es que no hay ni un punto, no hay un punto. Y luego ya cuando he oído, que se presentan los técnicos y hacen lo que les viene en gana, pues ya lo ha dicho mi compañera Leticia antes, seguimos tropezando con la misma piedra, oiga que llevan ustedes un chichón así ya, de tanto caerse. ¿Pero no pueden aprender?. Es que es la misma, idéntica queja que los Distritos. Estoy viendo todavía por cierto una acta que no está aprobada de la comisión de seguimiento de los Presupuestos Participativos que decía un técnico municipal: es que quieren poner juguetines. A ellos les gusta mucho, pero a nosotros no. Perdone.

Pero vamos a entrar en lo que es convenio DPZ, querida Elena Giner, ¿cuarenta y siete por ciento?, tú lo has dicho. Pues cuarenta y siete por ciento no, ni en obras, que no lo alcanzas, pero muchísimo menos en importe, en euros. El cuarenta y siete por ciento de ejecución es una absoluta mentira que has dicho delante de este Consejo Territorial de Alcaldes. Treinta y siete en ejecución, treinta y siete en redacción, pues, contados aquí con la última información, no salen. ¿Que te piden fechas?, pues normal. No es ningún problema, es que ellos se lo tienen que dar a sus vecinos. ¿Que son aproximadas, qué problema hay?, ¿que son orientativas, qué problema hay?. Si la obra se cumple en el plazo, perfecto. Si la obra no se cumple en el plazo, se da una explicación lógica de porqué se ha retrasado y se sigue explicando. Pero la fecha no es ningún peligro. No es ningún peligro, salvo para quien no trabaja.

Avances, pues pocos. Los tres millones, pues yo creo que si, porque, vamos a ver, del primer Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio cuando se cerró la distribución del dinero para el Convenio DPZ, se distribuyó con unos parámetros equitativos: población, territorio, calles asfaltadas. Esos tres millones no se anunciaron en ningún momento, con lo cual, algunas de las palabras que he oído, en concreto la Alcaldesa de Peñaflor, que ha sido lo más objetivo, pues perdón, se ha desequilibrado, se ha desequilibrado en perjuicio de unos cuantos. No todos han tenido la misma oportunidad, lo cual entiendo que los Alcaldes quieran pedir, después de perder ciento dos mil euros en un convenio del once, catorce, pues que tengan que reclamarlo aquí. Porque es que cuando se pusieron tres millones y medio de más, se podía haber pensado en todos. Se podía haber pensado en las obras que necesitaban más presupuesto, como en mejorar aquellos que no iban a recibir nada.

Y yo, hay una cosa que me preocupa de verdad, de verdad, de verdad, y es que no informamos, o que no informáis de este Convenio más que por la obligación cada vez que venimos a este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. No puede ser. Yo, es mi opinión personal, este Convenio no avanza, este Convenio está paralizado, es que la ejecución es bajísima. Pero es que empiezo a oír un Alcalde de barrio detrás de otro y veo lo mismo. Y es que encima oigo: informamos en el Consejo Territorial pasado y volvemos a informar. Es que

para sacar un Convenio hay que trabajar e informar permanentemente. Desde el veintidós de octubre os hago una pregunta, fue la última comisión de seguimiento, ¿ha habido alguna más?, ¿ha habido alguna reunión más?, no. La ampliación es, si no me equivoco, yo creo que pidió la Diputación Provincial, que ya nos explicará las razones algún día, la Diputación Provincial yo creo que lo dije aquí en el mes de junio. Yo me leí el acta, porque las pedía al Área de Participación Ciudadana y cosa rara, esa vez me las mandaron, había una propuesta en una comisión de seguimiento que se acaba de formalizar ahora.

¿Y porqué la DPZ pide un retraso hasta el dos mil veintiuno?. Pues yo lo tengo clarísimo, porque si la ejecución no tira para delante lo voy a llevar y lo impongo a la Corporación siguiente. Es muy difícil no liquidar un Convenio ya y abrir otro. Tener dos en el momento es imposible. Pero claro, luego veo la lista que tenemos hoy aquí y algo hemos mejorado, es verdad, un poquito más clara quizá y la información, tenemos tres columnas para la cantidad anual y tres para la situación, pero ni hablamos de coste real, ni hablamos de coste real, que tiene importancia, que tiene importancia. Porque no está aquí el Alcalde de Casetas, pero el Alcalde de Casetas tiene una obra de un millón cuarenta y tres mil que se adjudicó por seiscientos mil y se habrá ejecutado por lo que se habrá ejecutado, puede que haya tenido alguna baja, pero es que todas las obras que salen que están terminadas, y se pidió especialmente en este Consejo Territorial del veintidós de octubre, el coste real de las obras, porque las bajas habrá que decidir las. Y las bajas son importantes para cada barrio, pero incluso para una distribución en esos barrios que no han recibido los tres millones y por supuesto, una fecha concreta no hay. Pero vamos a ver como no está el cuarenta y siete por ciento. Año dos mil diecisiete a, hoy es perdón día, cuatro de diciembre, cuatro de diciembre, dos mil diecisiete, ocho proyectos sin redactar del dos mil diecisiete, a cuatro de diciembre de dos mil dieciocho. En el dos mil dieciocho hay doce obras sin proyecto. En el dos mil diecinueve solo hay uno en licitación. Muchos, muchísimos están con la misma coletilla: "en Servicio de Contratación para tramitar la contratación de la redacción del proyecto". Oiga, es que no hay ninguna concreción. Que usted decía cuando hablaba, es que hemos hecho un cuadro nuevo y hemos incorporado los avances. No. Lo han redactado de aquella manera, a ver como volvemos a pasar otra vez el mal trago del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, que hasta el primer cuatrimestre del año dos mil diecinueve no nos toca otro y entonces ya estaremos en elecciones. Yo mire, me he estudiado las partidas, el estado de ejecución de las partidas, y me he estudiado el perfil del contratante, lo he mirado y le voy a decir, que no llega ni al trece por ciento. No llega ni al trece por ciento de ejecución este Convenio. Porque una de las cosas que también ha dicho y con esto termino, es que en el año, es que estamos haciendo, hemos dejado los pabellones que serán en el diecinueve, veinte y veintiuno, los pabellones, las obras grandes.

¿Recuerdan ustedes como empezamos hablando este Convenio?, ¿y cuando distribuían ya con las obras elegidas?. Vamos a poner las pequeñas en el diecisiete porque las grandes necesitan la redacción de proyectos, necesita muchísimo más trabajo. Vamos a hacer primero las pequeñas que las grandes las haremos en el dieciocho y en el diecinueve. Pues hoy nos las acaban de retrasar al diecinueve y el veinte. Y le voy a decir señora Giner, usted le ha dado motivos a la DPZ, usted le ha dado motivos. La DPZ debe estar aplaudiendo con las orejas, porque usted y todo su equipo con la ejecución de este proyecto le ha dado motivos a la DPZ para, por primera vez, por primera vez en mucho tiempo, pedir la ampliación a una Corporación que todavía ni se ha iniciado. Porque no se ha firmado ningún Convenio con vigencia, en una legislatura siguiente. Todos se firmaban para la legislatura. Y si que es verdad, y si que es verdad que la liquidación podría ser posterior en función a las ejecuciones finales de las obras. Pero las vigencias de los Convenios nunca, nunca, nunca han saltado de una Corporación a otra. No han hipotecado a una Corporación a otra. No han dejado a unos Alcaldes de barrio que cuando se vayan a reunir en el dos mil veintiuno en un Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio para ver estas obras, muchos de ellos, a lo mejor ni están, o porque no se han presentado o porque no han salido o porque no se han hecho elecciones de Alcaldes de Barrio,

el Gobierno lo ha decidido elegir de otra manera. Es que, cuando vayan a liquidar ese Convenio es que muchas de estas caras, ni estarán. Estos señores cuando terminen en enero del veinte su legislatura seguirán pendientes de las obras de los barrios rurales. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias señora Caveró.

Me sonrío porque no sabe usted la de obras, la de recepción de obras que he firmado yo del anterior Convenio que era de una anterior Corporación y la de obras que se han estado tramitando y gestionando del anterior Convenio durante esta Corporación. Así que lo del paso de una Corporación a otra y de unos Alcaldes a otros, que no se haya hecho nunca así, pues permíteme que lo ponga en duda porque lo he vivido directamente.

Dña. Patricia Caveró:

Vigencia nunca, vigencia nunca. Le acaba de informar su Jefa de Servicio, le diría que se los mirara bien a su Jefa de Servicio. Vigencia nunca.

Dña. Elena Giner:

No estaba hablando de vigencia, y ahora iba a hablar de vigencia. Y lo que hemos hecho en este Convenio ha sido incorporar dos obras del anterior convenio. No que estuviera vigente sino, que esas obras que no se han podido terminar se han incorporado a este Convenio.

De lo mismo se podrá hacer en un Convenio posterior, en un escenario posterior en el que se decida continuar y avanzar con las obras que se hagan.

El cuadro no lo hemos cambiado, el cuadro es el mismo. Lo habrá mirado usted con otros ojos más constructivos y más favorecedores y hoy le habrá gustado más que otros días. Pero el cuadro y el sistema que tenemos de dar la información es el mismo. Un cuadro completo en el que estamos diciendo en qué punto está cada una de las obras y evidentemente no un detalle completo porque eso va variando y porque eso es lo que se da a los Alcaldes y Alcaldesas cada vez que lo solicitan o cada vez que hay una modificación y nosotros somos conocedores de las modificaciones que se hacen.

El grado de ejecución nosotros lo hemos dado en obras, usted lo da en cuantía con esa cuenta rápida que ha hecho y le vuelvo a repetir, ejecutadas o en ejecución, cuarenta y siete por ciento de las obras incluidas en este Convenio. En redacción, treinta y siete obras, cuarenta y siete por ciento. Y en licitación, siete por ciento, cinco obras. Es decir, que esos son los datos y se los vuelvo a repetir porque o los ha copiado mal o repetido mal. Los datos en cuantía, y aprovecho también para hablar del remanente, una de las cuestiones que estaba planteando. Una vez que se licita una obra y se ejecuta, normalmente hay bajas, hay una licitación y hay un remanente que queda, con lo cual, una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa es lo que se queda. Ese remanente se va acumulando y no es justo, ese remanente sumarlo como no ejecutado, sino como un remanente que se va a ejecutar y no quiere decir que no se haya ejecutado sino que ha sobrado de la actuación que se iba a hacer.

Y esto que sugiere y que ya lo hemos señalado y lo hemos hablado en reuniones concretas con los Alcaldes y en este Consejo Territorial de Alcaldes, es una forma de compensar a esos barrios que no se han beneficiado con esos tres millones y medio de euros. Pues que con el remanente se puede hacer una proporcionalidad para que se vean más beneficiados y ya lo hemos hablado con los Alcaldes más implicados. Igual que hicimos en otros momentos cuando se sumo varias partidas que se estaban destinando a los barrios, y se ha tratado de compensar en todo momento.

Y aprovechando para recalcar que en todo momento y eso se ha podido comprobar en muchas ocasiones en este Consejo Territorial de Alcaldes la distribución que se ha hecho siempre ha sido, a partir de criterios objetivos o a partir del criterio general de garantizar y de facilitar la labor y la actividad en todos los barrios rurales, en todos, sea cual sea el color del Alcalde o

Alcaldesa. Porque nuestra labor es de trabajo con los barrios rurales y con todos los vecinos y vecinas de los barrios rurales y aquí, los representantes del Alcalde y que están trabajando y dando la cara por los vecinos y vecinas de los barrios. Y a quien no le quede claro eso y quien quiera desmentir eso, lo pueden desmentir. Estoy muy acostumbrada a que se diga todo tipo de cosas sobre mi. Pero lo digo aquí, alto y claro, porque es así, me siento orgullosa de ello. Es así y lo repetiré las veces que haga falta y creo que los Alcaldes y Alcaldesas aquí presentes tienen en cuenta eso también y lo saben.

De todo lo que ha dicho el señor Fernández, no le voy a dedicar ni una frase porque una cosa de estos años y de estos tres, casi cuatro años que llevamos compartiendo espacios políticos, lo que he visto es que cuanto más eleva usted el tono de la crítica y más lo hace a nivel, no personal sino a mi figura como política, pues, o menos atento ha estado a la reunión o menos se lo ha preparado o menos cosas tiene que decir de lo que se está hablando aquí. Así que, ni una línea más de rebatir ninguna de las conclusiones que ha planteado, ninguna de las cuestiones.

De Presupuestos Participativos que se ha hablado aquí, se estableció aquí, se está haciendo ahora toda la ejecución. El propio Alcalde de Monzalbarba ha señalado que se ha contactado con él, que un técnico ha contactado con él, aunque el resultado parece ser que no es lo que se había solicitado en la obra. Miraremos a ver qué propuesta es y que seguimiento se está haciendo.

Se han ido convocando comisiones o grupos de seguimiento de Presupuestos Participativos tanto de Rurales por un lado y de Distritos por otro y se ha concluido que se unificará en un mismo espacio todo el seguimiento de los Presupuestos Participativos tanto de Distritos como de Rurales. Y ahí es donde se va a establecer todo el seguimiento. Si quieren que hagamos también este Consejo Territorial de Alcaldes un seguimiento, no hay ningún problema en incluir ese punto y poder hacer también el seguimiento.

Las últimas reuniones que hemos convocado de seguimiento de Presupuestos Participativos específicas para Rurales, no hubo mucha asistencia de Alcaldes de Barrio por lo cual consideramos que lo volvíamos a unir en el mismo espacio que el seguimiento de Distritos. Pero si quieren que se incorpore, no hay ningún problema para que se incorpore.

Y respecto a la cuestión de lo que se ha dicho aquí, que he escuchado a los Alcaldes. Yo lo que escucho es que los Alcaldes no están satisfechos con el grado de ejecución y con las obras que se están haciendo en sus barrios rurales con el Convenio DPZ. También escucho aquí y en otros espacios que hay Alcaldes que si que están satisfechos con las obras que se hecho y que aquí, evidentemente y tiene también su lógica, cada uno viene a decir, lo que todavía no está hecho y a presionar para que se haga y a quejarse de que no esté hecho, porque son representantes del Alcalde y representantes de sus vecinos y vecinas y lo que les interesa a cada uno de ellos es que salga adelante las cosas que se están planteando y que se prioricen las obras de sus barrios, como no podría ser de otra manera, porque ese es el trabajo y la labor por la que se les han elegido y porque se preocupan de sus barrios. Eso es lo que escucho aquí, y eso es con lo que me quedo y eso es con lo que tratamos día a día de trabajar en estos espacios y en los más individuales. Y pasamos ya al siguiente punto del Orden del Día.

Dña. Patricia Cavero:

Una segunda.

Es que le quería preguntar una aclaración.

No, no, es que le iba a preguntar una cosa. Simplemente usted dice que hay treinta y siete en estos momentos en redacción. Yo le voy a preguntar si para usted redacción es cuando pone en estudio previo, o en redacción un proyecto también es cuando pone en el Servicio de Contratación, para tramitar la contratación de la redacción del proyecto.

Dña. Elena Giner:

Si, si.

Dña. Patricia Caveró:

O sea, que la contratación de la redacción del proyecto para usted es redacción.

Dña. Elena Giner:

Si, ya lo he explicado antes.

Dña. Patricia Caveró:

Vale. Entendemos las cuentas del Gran Capitán. Muchas gracias.

Dña. Elena Giner:

La cuestión de los proyectos que están en Contratación, la redacción ya lo he explicado antes claramente.

Dña. Patricia Caveró:

Estudio previo, es en redacción el proyecto.

Dña. Elena Giner:

En la fase de redacción, si.

Dña. Patricia Caveró:

¿Y que esté en Contratación para redactar el proyecto, para contratar la redacción del proyecto, también es que están en redacción?.

Dña. Elena Giner:

Si. En la fase de redacción, si.

Dña. Patricia Caveró:

No tenemos quien lo redacte, pero ya se está redactando, ¡eh!. Que se lo digo.

Dña. Elena Giner:

Pasamos de punto del Orden del Día.

PUNTO 4.- SITUACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS EN BARRIOS RURALES

Dña. María Luisa Lou:

Punto número cuatro. Situación de la celebración de festejos en barrios rurales.

Dña. Elena Giner:

Introduzco yo este punto, que hemos tenido ocasión de hablarlo, tanto con los Alcaldes y Alcaldesas de barrio como con los representantes políticos en la comisión de seguimiento, perdón, en la Comisión de Participación, en la que se habló a través de una comparecencia de esta cuestión, pero si que quería que fuera un punto en el Orden del Día de este Consejo Territorial de Alcaldes para que todos tuviéramos claro un poco la información, que pudiera resolver las dudas y sobre todo informáramos de la situación actual de la cuestión.

Y si que me parece importante aunque son cuestiones que hemos hablado en Consejos Territoriales de Alcaldes largo y tendido, y ahí están las actas para todos, para poder recordar la información o para poder ir a refrescar la memoria como hemos hecho en algunas ocasiones con este tema, porque ha sido un tema que lo hemos llevado durante toda esta legislatura, esta Corporación, como un tema importante y de preocupación en los barrios y es la cuestión de la celebración de las fiestas, y en concreto de la ubicación y de los lugares donde se celebran las fiestas, los pabellones deportivos, los pabellones socioculturales y otro tipo de espacios que hay en los barrios rurales. Son pabellones y son espacios muchas veces antiguos, contruidos

hace treinta años, incluso más en algunos casos y que en su momento cumplían con toda la normativa de seguridad que se pedía en ese momento, pero ha habido una evolución grande de todo lo que es, tanto la normativa de seguridad por parte de la edificación de los edificios, desde la mirada también de la protección de incendios, con esa Ordenanza de Protección de Incendios del Ayuntamiento como desde los sistemas de evacuación y el cómo se desarrollan las actividades. Eso ha hecho, y también unido y lo hemos dicho ya en muchas ocasiones, a un cambio de paradigma en la seguridad que no es lo mismo ni hace treinta, ni hace veinte, ni hace diez años.

Han ocurrido determinadas cuestiones como el Madrid Arena, el Oktoberfest aquí en Zaragoza, que hacen que haya una conciencia distinta de cómo se gestiona la seguridad, y cómo se autorizan los distintos usos y celebración de actividades en esos espacios. A nosotros nos tocó en esta legislatura pero ya, algunos que repetís mandato como Alcaldes de barrio, lo sabéis de anteriores legislaturas, esto han sido debates intensos en otros momentos. Pues en el dos mil catorce el decreto de la DGA lo que hacía era, no permitir el acceso a menores a los espacios donde se vendía alcohol y eso abrió también un gran debate sobre qué hacer, cómo adaptar los pabellones. Después hubo el decreto de Espectáculos, además el del catorce, el del diecisiete que venía a modificar también algunas de las cuestiones. Y el trabajo que hemos hecho desde el Área y del que en estos últimos años ha sido desde dos máximas claves: Una, cumplir con la normativa existente y garantizar que esos pabellones se utilizan con las máximas garantías de seguridad. Y la otra máxima, trabajar para garantizar que en todos los barrios rurales las fiestas, la celebración de las fiestas estuviera garantizada y se pudieran buscar alternativas para que se celebraran.

En el año dos mil dieciséis, y ahí hay un acta del Consejo Territorial de Alcaldes que recordaréis que vinieron tanto de Urbanismo, Protección de Incendios, de todos los Servicios implicados, de Instalaciones Deportivas, para aclarar todas las dudas y explicar en qué se estaba con los pabellones, ya acometimos toda una serie de acondicionamientos. Se revisaron sobre todo los pabellones deportivos, los pabellones socio-deportivos y se estuvo adecuando y tratando de adecuar elaborando los planes de autoprotección y adecuar la normativa a la Ordenanza de Protección de Incendios y a todas las modificaciones que había habido en los últimos años también con el Decreto de Espectáculos del Gobierno de Aragón.

Se dedicaron ciento noventa mil euros en ese año dos mil dieciséis y se hicieron mecanismos y se instalaron algunos dispositivos de detección de incendios y cosas que se podían hacer en los pabellones para terminar con planes de autoprotección en muchos pabellones. Esos planes de autoprotección lo que nos dieron es como resultado, que se podía hacer discomóvil, estaba adecuado el pabellón para hacer discomóvil, pero no para hacer música en vivo. Con los famosos aforos, las salidas, etc. Con lo cual, una primera iniciativa que pensamos inicialmente que con una inversión se podían adecuar esos pabellones, pues se vio finalmente que permitían, pero solamente hasta un determinado nivel, hasta lo que era la celebración de las discomóviles.

Después en el año dos mil diecisiete viendo que ahí había limitaciones y que los barrios rurales lo que de verdad demandan las comisiones de fiestas si lo que se quiere hacer tiene más que ver con música en vivo, con cosas que pueden tener que ver con que no se podía autorizar en los pabellones tal y como estaban que con lo que si que se autorizaba, pues se fueron buscando otras soluciones para poder acometer. Se hicieron estudios y se han estado haciendo estudios en este tiempo de los distintos pabellones, viendo si en alguno con alguna salida alternativa o con alguna solución intermedia se podían autorizar cosas, y ha sido el caso de algunos de los pabellones, y se han ido haciendo estudios para ver qué mejoras habría que ir haciendo en los pabellones para que se pudieran utilizar.

Como conclusión, algunos de los barrios habéis planteado que ante la imposibilidad de poder hacer esas adecuaciones o el elevado coste, era más rentable o la única solución posible era, construir un nuevo pabellón. Y eso se refleja en el Convenio DPZ y en algunas de las obras que inicialmente incorporasteis o que después planteasteis modificar para que se pudiera

incorporar.

Allí se ha estado trabajando en la clarificación de lo que se puede y no se puede hacer en cada uno de los pabellones para cada uno de los barrios para que lo tuvierais claro. En la coordinación, Distritos, Arquitectura, Prevención de Incendios para poder ir acometiendo esas medidas, y en el ir haciendo todos los estudios para ver si los pabellones se podían acondicionar o no se podían acondicionar.

Y eso es lo que hemos estado haciendo todo este tiempo. En paralelo y ya se ha transmitido en algún espacio, para poder garantizar que se pudieran celebrar las fiestas, pues planteamos que se podrían instalar carpas de manera temporal, provisional hasta que llegaran las soluciones definitivas, que se podían instalar carpas en los barrios rurales que lo solicitaran, ofreciendo desde el Área pues, el apoyo económico para poder realizarlas. Eso, sabéis todos que se ha ido haciendo en casi todos los barrios menos los que sí que tienen cubiertas, con los pabellones que tienen, la celebración de las fiestas y es lo que este año ha sido objeto de una demanda, de una denuncia por parte del Partido Popular por considerarse que es una fragmentación, un fraccionamiento de contrato y que no se debería de haber hecho la gestión de esta manera.

Yo no quiero aquí entrar en la cuestión del hecho y de la gestión y del cómo se ha hecho o cómo se ha dejado de hacer. Y desde luego, sí que desmentir, me ha sorprendido que ya lo dijo en Comisión el señor Fernández, que yo esté acusando y queriendo meter a la cárcel a los Alcaldes, porque no se muy bien por dónde viene eso. Pero sí que informar, aunque ya todos somos conocedores de eso, de este hecho, de que esa situación está en estos momentos siendo investigado por el Juzgado y que cuando se resuelva y sepamos algo pues lo transmitiremos. Mientras tanto yo lo que si que transmití y os convoqué a una reunión de manera inmediata para transmitirlo, es que si había alguna previsión de hacer alguna carpa en estas fechas, en fechas posteriores, no íbamos a hacer. Desde el Área paralizamos toda esa gestión pues porque está en estudio y en evaluación, está en una fase judicial en la que se está investigando si se estaba haciendo bien o no se estaba haciendo bien.

Una solución que se planteaba, que planteaba el Partido Popular de hacer contratos de urgencia para contratar las carpas que se iban a hacer en Navidades, que se planteó en el Pleno y que no salió apoyada por la mayoría en el Pleno, entendíamos y entendemos que si está en cuestión el fraccionamiento de esos contratos y que se pone en cuestión la cuantía completa de todo lo que se ha destinado a carpas, pues, un contrato menor es también un fraccionamiento de un contrato mayor, con lo cual ahí, hasta que no se resuelva no vamos a hacer ningún contrato menor ni ningún contrato de urgencia de esas cuestiones.

Si que nos pedíais, y nos comprometimos, a poder seguir buscando soluciones para poder llegar, o sea, para poder garantizar las fiestas en los barrios rurales porque de nuevo sois vosotros los que tenéis que estar dando la cara después en cada uno de los barrios, Para estas Navidades, Venta del Olivar eran los que tenían una carpa prevista y les hemos dado una solución que parece que no es satisfactoria para ellos, que era poder hacerlo en una zona del pabellón que tienen, del Centro Cultural. Y para el resto, no de los que estaban o los que se habían planteado, se podían plantear para Navidades, pero si el resto del tiempo, si que informaros de que estamos tratando de atarlo al máximo posible para que esté seguro, que vamos a encontrar una solución para poder ir celebrando, poniendo esas soluciones alternativas en cada uno de los barrios que teníais prevista alguna cosa, no en Navidades pero si había algo que era para Carnaval, alguna cosa posterior, incluso abril, algunas cosas que planteasteis, que esas tomamos nota y no podemos decirlo hasta que no esté seguro del todo, pero si que es probable que podamos garantizarlo. Por lo tanto, transmitir tranquilidad de que no nos quedamos con una solución cero o con la imposibilidad de poder celebrar las fiestas, sino que sí que vamos a encontrar una solución, lo que pasa que con la cautela de que queremos tenerlo todo bien seguro para que no haya ninguna duda después.

Y dicho esto, abrimos un turno si queréis intervenir.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Bien, en primer lugar quería decirle a la Alcaldesa de Peñaflor y al Alcalde de La Cartuja que no sé si son o no los privilegiados pero es curioso que de diez Alcaldes y Alcaldesas que estamos en este Consejo, los únicos que están encantados de como se hacen las cosas son ustedes. Y desde luego no es porque tengamos animadversión con la Consejera ni estemos en contra de ella, ni mucho menos, lo único que se hace en constatar hechos, hechos reales, o sea, a partir de ahí, cada uno que opine lo que quiera.

En cuanto al tema fiestas, desde luego ya les dije en la reunión anterior que la situación está como está, pero desde luego hay que buscar soluciones para que en los barrios se puedan realizar esas actividades de ocio, lúdicas y demás. Porque en Zaragoza en la zona urbana, sí hay otras opciones. En los barrios, lamentablemente y desgraciadamente no las tenemos. Con lo cual, desde el Gobierno de la ciudad se tendrán que articular la fórmula para que se puedan realizar esas actividades.

Por otro lado, tema caminos. Vuelvo a repetir, es un tema muy urgente, urgentísimo y se deberían haber tomado medidas. Espero que se tome en consideración y esas medidas no tengamos que esperarlas para los caminos que quedan pendientes de realizar otro año.

Por otro lado, en este Consejo se ha venido solicitando la presencia de diferentes Consejeros del equipo de Gobierno, la comparecencia del señor Alcalde y hasta ahora, no han aparecido por ningún sitio. No sé si eso es manifiesto de la consideración que merecemos los Alcaldes y Alcaldesas de barrio o los propios barrios para este equipo de Gobierno. De verdad que con las veces que se ha solicitado y que no hayamos tenido ninguna respuesta, da que pensar que somos hijos de un dios menor o algo por el estilo.

De momento lo dejo aquí.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

¿Dónde estamos, en Ruegos y Preguntas?.

Dña Elena Giner.

En el punto anterior.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Vale, pues de momento, nada.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Respecto al punto que nos ocupa que es, las fiestas en barrios rurales, planteabais soluciones, bueno yo hablo por mi barrio, por el resto no puedo hablar, a mi la única solución o alternativa que se me plantea a mi pabellón, sería el CDM que ya lo he contado mil veces aquí y no es cuestión de sacarlo otra vez, y una carpa, que entiendo que la carpa la obvio, porque no va a ser posible. Entonces, si que me gustaría valorar qué opciones hay o qué se valora desde el Departamento. Gracias.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Seguimos con el centro cívico.

En dos mil diecisiete se hizo un decreto para una semana cultural en barrio Venta del Olivar, como último recurso se realizó la semana cultural y ahí queda.

Este año no ha habido manera de que eso se pudiera hacer.

En enero, porque había promesas de que el centro cultural se iba a reparar en lo que era el dos mil dieciocho, aparecieron dos técnicos, no sé quiénes eran, no tomé la precaución de quedarme con sus nombres. En el mes de septiembre, después de preguntar varias veces, se preguntaba entendiendo que había una partida, si es mentira o me equivoco, pues me lo decís y lo retiro, creo que había ciento cincuenta mil euros para hacer reparaciones, no sé si es verdad o es mentira. ¿Dónde han ido a parar esos ciento cincuenta mil euros, si es verdad?. En

el centro cívico de Venta del Olivar, son dieciocho mil, o sea había para hacer muchas cosas. Después de que, sí que lo vamos a hacer, no que no lo hacemos, en el mes de septiembre apareció Fernando Zapater y un señor que se llamaba Leonardo. No se a qué vinieron porque nadie me ha informado a qué vinieron, ni qué han hecho, ni en qué fase estamos con el centro cívico.

El pasado diecinueve del diez, tuve una reunión con Elena y con Marisa, donde se iban a hacer una serie de cosas que estoy esperando contestaciones de todas ellas aquí, del centro cívico y de muchas más cosas. Entonces no sé, cuando queráis os ponéis en contacto conmigo, porque esto lo tenéis, os lo dejé, era una guía y seguimos hablando. Me fastidia mucho tener que decirlo aquí porque no debería, porque esto se tenía que haber hecho ya.

Y bueno, referente a lo demás. Los procesos participativos, bueno, luego comentaremos referente a los procesos participativos.

A mí lo que me interesa es que el pabellón Venta del Olivar, o centro cívico, que es un pabellón muy antiguo como todos sabéis. Lo que quiero saber es cuándo se instala el tema de seguridad y el acondicionamiento. Y esperemos que sea en el dos mil dieciocho, porque si no es en el dos mil dieciocho y ahora he oído que no, o estoy oyendo mal. Pues no sé, estamos en un bucle aquí, que no salimos. Pero ni en esto ni en otra más cosas, o sea, no progresamos. Nada más, muchas gracias.

Dña. María Luisa Lou:

A ver José Mari, de la reunión que tuvimos se plantearon, que yo recuerde, varios temas. Uno de ellos era las aceras que planteabas para acceder desde el pabellón a la entrada del barrio. Dijimos que eso estaba dentro de un área de intervención, que la respuesta iba a ser desde Urbanismo, que nos comprometíamos desde el Servicio a hacerte un escrito dirigido a Urbanismo donde planteabas las peticiones que ibas a hacer, donde ibas a detallar la parcela y todo el requerimiento. Nos pusimos en contacto con Urbanismo para enfocar el tema. Te mandé el escrito tanto de esa actuación como la del camino de Pinsegue y eso obviamente si que te hemos dado respuesta. Porque como has comentado que no te hemos dicho absolutamente nada, me sorprende, porque te mandé un correo, hablé posteriormente contigo, luego me mandaste otro, te volví a mandar la información, es que no sé porqué dices que no te hemos contestado.

Y en relación al pabellón, lo que comentamos si no recuerdo mal, es que ibas a ponerte en contacto con Arzobispado porque, como se trata de un pabellón que no es municipal, obviamente si hay que firmar un convenio, porque el Ayuntamiento solamente, como todo el mundo sabe, puede hacer inversiones, porque eso es una inversión en pabellones y equipamientos de titularidad municipal, al no tratarse de un pabellón de titularidad municipal habría que firmar un convenio. Lo que se dijo es que te ibas a poner en contacto con el Arzobispado para ver si por parte del Arzobispado no había ningún problema y cuandouviésemos esa información, nos podríamos juntar para ver en qué momento y en qué términos se redactaba ese convenio. Pues está el tema pendiente de que nos digas si has contactado, si no has contactado, si va a haber algún tipo de reunión en alguna fecha, nos planteas la agenda y nosotros podemos avanzar, siempre y cuando Intervención, obviamente, diga que sí a que esa inversión se puede hacer en los términos que planteemos. Nosotros encantados por parte del Servicio a gestionar todo, pero la Intervención tendrá que decir si el dinero se podrá invertir o no invertir. Si se puede pues perfecto, pero siempre dentro del marco de un convenio, posiblemente que se tenga que firmar y lo que comentamos es que ese avance de información lo ibas a hacer por tu parte.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

El tema de las aceras, una me había llegado y la otra ha llegado esta mañana. Ayer, perdón, ayer por la mañana para redactar nosotros la carta, eso es lo que nos habéis enviado, que lo estamos haciendo ahora.

En el tema de lo del Arzobispado, eso está en marcha, ya hay una carta y se le ha pedido. Me habéis mandado que lo haga yo, pues yo lo hago, no hay ningún problema.

Después del tema de, no, que no hay ningún problema, que lo hago yo. Lo he hecho a través del cura y lo ha enviado al Arzobispado. Vamos, pienso que también, es el Ayuntamiento el que tiene que llamar al Arzobispado porque el Ayuntamiento es el que está haciendo uso del pabellón. Pero es igual, lo he hecho yo, ya está hecho. No nos han dado todavía el tema, pero ya nos lo darán.

Y referente a todo lo demás, el siguiente punto, había aquí tres o cuatro cosas que no se me han contestado todavía.

Dña. Elena Giner:

Si quieres, por no entrar en el detalle de tantas cuestiones, lo revisamos en otro momento.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Pero es que entramos en bucles de que vamos allí a ver cosas y luego no resolvemos ninguna.

Dña. Elena Giner:

Si. Yo creo que si que se han respondido a cosas y que se alcanzaron compromisos ahí y que luego enviaste por escrito, pero vamos, que era lo mismo que habíamos hablado en la reunión. Y que si se acordó el contacto del Arzobispado es porque tu tienes el vínculo con las personas que están más en relación con ese espacio, pero se podía haber planteado de otra manera perfectamente. Se acordó ahí, en una reunión recuerdo muy cordial, en la que se plantearon como encontrar soluciones a cada una de las cuestiones del barrio.

Una pregunta que había también, perdón, que respondo al resto. Una pregunta que había también concreta de San Juan, para las actividades que se van a desarrollar estas Navidades, se ha solicitado el CDM, se ha solicitado y está todo el proceso de estudio para hacer la autorización para que se pueda celebrar ahí. Ahí en ese caso, esa sería la alternativa para poder celebrar lo que tenéis ahora en Navidades, que creo que eran dos cosas, ¿no?. Cotillón y otra cosa más.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Si, pero al final hemos anulado una por las circunstancias de la ubicación, no se contempla otra alternativa, quiero decir. No hay otra.

Dña. Elena Giner:

Ahora mismo para Navidades, no.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

¿Pero a futuro?.

Dña. Elena Giner:

Si, a futuro estamos viendo que sí se puede hacer.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Claro, es que aquí nos encontramos con la problemática, creo que hablo un poco en general, de la comisión de fiestas. Estamos un poco atados de pies y manos porque claro, si no hay ubicación, esto es un poco entrar en bucle, pues la comisión no está motivada, ¿dónde lo hacemos?. Y claro, si no hay comisión, tampoco hay ubicación, quiero decir que si en la medida de lo posible se puede avanzar algo en ese sentido, pues ya entramos a principios de año y ya hay una comisión para todo el año que se puede plantear diferentes fiestas y actividades.

Nada más, Gracias.

Dña. Elena Giner:

Gracias. Grupos Políticos.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

¿Puedo, si?.

No, es referente a que me extraña ahora mucho que Marisa diga que es para conseguir el tema económico, o sea, saber lo que vale. Cuando a mi se me ha dicho que vale dieciocho mil euros. No se qué números habéis sacado. Eso me lo habéis dicho de palabra, por escrito no lo tengo. Si me lo negáis ahora pues.

Dña. María Luisa Lou:

Si, no he negado nada, perdona. Lo que he comentado es que la valoración inicial que ha hecho Arquitectura ha sido, sin hacer el estudio previo todavía, que no está redactado, es dieciocho mil euros que es lo que te comenté. Otra cosa es que esa inversión tendrá que pasar por Intervención y tendrá que decir si se puede o no se puede. Porque está para realizarla en un pabellón que no es municipal y ese tema todavía no está resuelto.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Pues entonces, hagan ustedes un pabellón. Hagan ustedes un pabellón municipal.

Dña. María Luisa Lou:

Pues ese es un tema que intentamos solucionar lo que está en nuestra mano y la gestión de lo que podemos hacer, o sea, que hay un pabellón en la Venta o no, que se pueda hacer, estaríamos encantados de que se pudieran hacer todas las actividades pero si no se puede porque técnicamente hay informes negativos, tenemos que trabajar en la línea de mejorar en la medida que podamos, pero no está en nuestra mano que pueda tener un pabellón, desde el punto de vista de la gestión del Servicio, me refiero.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Que yo entiendo por mi parte que aquí lo que hay que hacer es correr y no corremos. Nada más, no tengo nada más que decir. Hay que correr. Estamos siempre diciendo lo mismo, y volvemos a empezar. Joroba, si hay que hacer una cosa, hay que hacerla. Eso es lo que no entiendo.

Dña. Elena Giner:

Damos la palabra a los Grupos Políticos para que hablen en este punto.

Dña. Leticia Crespo:

Si, gracias Elena.

Bueno, yo creo que es bastante sintomático la ausencia de intervención mayoritaria en este punto. Entonces, yo no se si es porque en la mayoría de los barrios rurales es un tema que está solucionado, que creo que no, o algo que me preocupa más, si es porque algún lenguaje no verbal es como muy evidente. ¿Para qué voy a hablar, si lo que digo ni me van a hacer caso?. Eso me preocupa mucho Elena. Eso yo creo que debería de, te lo digo desde la más absoluta sinceridad, creo que debería hacerte reflexionar.

A renglón seguido diré, que con este tema yo he sido bastante crítica y yo hablo desde, no digo que los demás no lo hagáis, pero desde la libertad de que a mi esta noche ni me vais a llamar ninguno porque no tengo en Chunta Aragonesista no tiene ninguna Alcaldía de Barrio, ni yo voy a llamar a ninguno para decirle: jo lo que has dicho. No estoy diciendo que se haga así o que no tengáis libertad para expresaros. Lo digo en general, para que no se malinterprete nada. Entonces, no estoy llamada a medir mis palabras en este tema, entonces, os voy a ser absolutamente sincera.

Creo que había un objetivo claro desde el principio, sin ninguna doble intención, de intentar facilitar que se celebren las fiestas en los barrios y que eso es lo que ha llevado a la contratación de las carpas. Que efectivamente, se dispara esa contratación en dos mil diecisiete porque, desde el dos mil dieciséis hay una nueva Ley aragonesa que endurece los requisitos de seguridad. Lo digo desde la más absoluta sinceridad.

Me parece un poco injusto que se simplifique la cosa y se diga aquí, Roberto, te lo digo también desde el cariño, me parece injusto que se diga, que os han querido llevar a la cárcel. No. Porque yo también he dicho que en ese expediente, evidentemente vosotros no habéis contratado, pero evidentemente habéis firmado facturas, igual que las ha firmado mi compañero Carmelo Asensio como Presidente de la Junta de Santa Isabel. Igual que las ha firmado Casañal, como Presidente de Miralbueno. Quiero decir, tampoco es descabellado cuando se abre un procedimiento judicial pues nadie sabe lo que pasa. Entonces, en esa carpeta de facturas firmadas, pues no es descabellado que se empiece a llamar a todo el que ha firmado facturas. No estoy poniendo encima de la mesa ningún temor para que nadie se vaya a su casa con ese temor, pero no es descabellado pensar eso. Entonces, me parece un poco injusto, simplificarlo diciendo lo otro.

Y lo que ya me parece que sobrepasa toda crítica política, porque aquí le podemos decir a Elena: Elena no has agilizado la adecuación de los pabellones. O cuando no ha sido posible no has agilizado o no has, desde tu Área, impulsado que se pueda construir uno nuevo. Me parece que es crítica política absolutamente legítima. Pero cuando esa crítica política se sobrepasa, y lo he dicho en la Comisión y lo dije en el Pleno, y se llega a la última mesa de la gestión, como es el señor Zapater, que yo no voy a preguntar hoy, por qué razones no está, faltaría más. Respeto que no esté igual que yo me he excusado un montón de veces por otras cosas, obviando, lo digo una vez más, los escalones intermedios que también dan el visto bueno a una fórmula de contratación que yo hoy mientras nadie me demuestre lo contrario, sigo defendiendo que es legal, porque tiene el informe del Interventor positivo, favorable. Me llama mucho la atención que se judicialicen estas cosas. Que se ha hecho lo que se ha considerado que se tenía que hacer. Pero que se sobrepasen determinados límites, no. Yo no lo comparto al menos. No lo comparto.

Y lo que decías un poco de las comisiones de fiestas, que además también se ha cuestionado a una empresa. Que la empresa también habrá dicho, uuh, de cómo la vio venir y no pudo apartarse. Yo creo que se ha buscado una solución o a lo largo de estos años se ha intentado buscar una solución que ofreciese ciertas garantías, a cuarenta minutos de Zaragoza y que respondiese con cierta inmediatez. Pero yo también he oído en este Consejo al señor Zapater, y lo digo para que conste en acta. Desde el Ayuntamiento también hemos trabajado normalmente con estos, que nos responden, pero si queréis mirar otros, y me consta que hay barrios rurales que han mirado otras empresas que no han respondido con la misma inmediatez y que luego han vuelto a contratar con la misma empresa, quiero decir. Entonces yo creo que, no sé, como que la cosa se ha ido un poco de madre en este aspecto. Sabe Patricia que hemos tenido muchísimas diferencias que no han llegado a lo personal, afortunadamente, por este tema. Pero a mi me parece que no ha sido una opción correcta el judicializar el tema, y yo hubiese agradecido personalmente, y aquí lo digo, que cuando en junio llevasteis esto porque veáis indicio de delito, o yo qué puñetas sé, que nos lo hubieseis comunicado al resto de Grupos Políticos. Lo digo así porque claro, y que hubieseis comunicado que esto lo veáis aquí en este Consejo Territorial de Alcaldes, porque yo lo he dicho públicamente, yo he tenido la sensación de que hacer esto ha sido buscar un titular a costa de dejar a todas las Alcaldías de Barrio con el culo al aire, incluidos a los del Partido Popular que sois los que lo habéis llevado a la Fiscalía y la Fiscalía luego ha visto lo que ha visto y por eso Elena ha ido a declarar y Fernando Zapater. Pero más allá de eso, os traslado que desde mi más absoluta sinceridad, creo que solo ha habido un objetivo que nada tiene que ver con cosas oscuras, y que ha sido facilitar que puedan celebrar en los barrios rurales este tipo de festejos. Y a partir de ahí, pues deciros que me sorprende la ausencia de intervenciones en este punto concreto. Y entonces no

sé si es porque, repito, y lanzo la pregunta, porque es un tema que está solucionado en la mayoría de los barrios o porque hay una sensación de fondo de que, diga lo que diga, ni se me va a hacer caso. Y eso, ahí sí que invito a Elena a la reflexión.

D. Roberto Fernández:

Bien, vamos a poner las cosas un poco en su sitio. Vamos, desde mi punto de vista, también estaba pensando si le contestaba o intervenía. La realidad es que no quería intervenir, pero has motivado que intervenga para poner alguna cosa en su sitio y si ha habido algún desvarío pues corregirlo.

Yo no tengo ninguna duda, no tengo ninguna duda de ninguna clase, que ningún funcionario municipal, ninguno hace nada, por lo menos en los que conozco de esta Área, para hacer ninguna mala gestión, ni llevarse ninguna peseta. No tengo ninguna duda. No lo tengo ni de esta Área, ni de ninguna otra. Para empezar, es que los funcionarios municipales somos así, somos en general buena gente. No tengo ninguna duda de que la Consejera dentro de lo que le he dicho, pues en fin, tiene orejeras y políticamente es imposible ponerse de acuerdo con ella. Pero no tengo ninguna duda que ha querido resolver el problema, pero no tengo ninguna duda de que lo ha resuelto fatal. No tengo ninguna duda. De todo lo que estoy diciendo, no tengo ninguna duda. Y como su forma de resolver algunas de las cuestiones es enfurruñar, llamar, meterse donde no le llaman, tratar de a los Alcaldes no se qué. Si lo hemos visto. Esto que yo he comentado ya no es nuevo. En otras oportunidades que ha actuado con los Alcaldes, se ha metido donde no debía, queridísima Leticia, y ha hecho cosas que no tenía que hacer, pero es su forma de actuar. Y la tinta, echar la tinta, es que ha firmado, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo. Yo sé desde el principio tu posición y la de Casañal, o la de Chunta y tal. La de Chunta y la de Ciudadanos que de alguna manera era una.

Dña. Leticia Crespo:

No tiene nada que ver.

D. Roberto Fernández:

No, no, no. Digo, absolutamente no, entre Chunta y Ciudadanos no tiene nada que ver, pero en este asunto han actuado de la misma manera.

Dña. Leticia Crespo:

Ya te digo que no Roberto.

D. Roberto Fernández:

Sí, a las pruebas me remito. Sí, te digo yo que sí. Bueno bien, pero yo te digo que sí. Pero que me da igual. Que es que tú dices las cosas y las dejas por sentado. Es que vosotros habéis protegido a la Consejera y tú tendrás que explicar porqué. Porque la Consejera lo que ha hecho es hacer tinta de calamar como si los Alcaldes hubieran contratado las carpas, que no las han contratado ellos. Entonces, tú eso lo tienes que explicar. Y eso de que ha habido algunos funcionarios o algunos Alcaldes que han llamado a no sé quien a no sé cuantos, no. Los que han concertado carpas directamente han sido las Juntas de Distrito y se las han pagado de las perras generales, no de las de ellos. Por eso te digo que sí. Y a ti te digo que sí y cien mil veces que sí. Y a ti y a cien mil como tú o como yo. Claro, y lo que no se puede hacer es tratar, a lo mejor, me corrijo, lo de la cárcel es grandilocuente, pero la tinta de calamar... Intentar decir que los que han firmado... ¿Quién ha contratado las carpas?, ¿quién?

Dña. Leticia Crespo:

¿Quién ha conformado facturas?. Todos.

D. Roberto Fernández:

Pero conformar facturas no tiene nada que ver con contratar.

Dña. Leticia Crespo:

Perdona.

D. Roberto Fernández:

Oye, conformar es: ¿Ha sucedido esto?, sí. ¿Le han puesto una carpa a usted?, sí. Es que no es lo mismo contratar. Donde está el chanchullo está en la contratación, no en la conformación de la factura. ¿En qué administración trabajas tú?. Donde puede haber un chanchullo, como deberías de saber, es donde se contrata, no donde se conforma. Si no le hubieran puesto la carpa, no hubiera firmado nadie. ¿Le han puesto a usted la carpa?, sí. Esto es lo que hay, esta es la discusión. Fíjate tú si será, que el Juez lo ha visto así, y el Fiscal lo ha calificado así.

En fin, no sé, no voy a entrar. En cualquier caso, ya he dicho, con todo y con esas, yo no voy a proteger a la Consejera. Tampoco la voy a atacar. Tampoco lo hubiera llevado al Juzgado. Ahora, yo he dicho siempre, cuando el Partido Popular ha dicho: Oiga, súmense a la acusación particular. No tengo ninguna intención.

Dña. Leticia Crespo:

Estas diciendo que hay chanchullos y es acojonante.

D. Roberto Fernández:

No, no. Yo no he dicho eso. Perdona, que te llevo al Juzgado. Que yo no he dicho que haya chanchullos. Yo he dicho que donde pueden existir chanchullos, es en las contrataciones. Yo no he dicho, Leticia Crespo, conmigo no juegues, yo no he dicho que hay chanchullos. ¿Alguno habéis escuchado que yo haya dicho que hay chanchullos?. Decidlo, que estáis aquí treinta personas. ¿Lo ha escuchado alguien?, ¿algún funcionario?, ¿usted?, ¿la Policía ha escuchado que yo he dicho que había chanchullos?. ¡Hombre!

Dña. Elena Giner:

Vamos a limitarnos, Roberto, vamos a limitarnos a intervenir.

D. Roberto Fernández:

No te pases Leticia. No te pases, no te pases, que yo no he dicho que había chanchullos. Yo te he dicho, donde se pudieran producir chanchullos, es precisamente en la contratación. Yo no he dicho que haya. Yo he dicho que se ha querido solucionar. ¡No te pases Leticia, eh!. Cuidado, que si quieres, aquí estoy. Un momentín que me gusta aclarar. Entonces, yo no he dicho eso. Y te has pasado mucho, bueno, como tu eres así. Me has acusado de que he dicho que hay chanchullos. Yo te tenía que llevar al Juzgado ahora mismo, o que dijeras donde está. ¿A ver qué chanchullo he dicho que hay?.

Bueno, en lo que estamos. Yo he dicho: no me quiero sumar a la acusación particular porque yo creo que el Partido Popular es libre de hacer lo que le dé la gana. Si ha visto o ha entendido que los fraccionamientos se corresponden con un tipo delictivo, yo no lo veo así y por eso no lo he denunciado. Si lo hubiera visto, tendría la misma obligación de denunciarlo. No tengo, ni ganas de acusar ni ganas de defender. Quiero poner las cosas en su término justo y es que, como se le había pedido que se resolviera el asunto, que es lo único que he dicho desde el principio, yo y todos los Alcaldes del PSOE hemos dicho lo mismo. Como le hemos pedido que usted lo resolviera, no lo ha resuelto. No lo ha resuelto y ese es el asunto. Lo ha resuelto fatal, fatal, usted. Pero es lo único que he dicho. Ni que se hayan cometidos chanchullos, ni que se hayan cometido delitos, nada. Que usted haya querido tirar tinta de calamar para evitarse responsabilidad, es humano, pero quien tiene que resolver este asunto es usted, no los Alcaldes de barrio, usted, que para eso está. Es lo único que he dicho y me mantengo en eso.

Dña. Patricia Caverro:

Pues bueno, le toca al Partido Popular.

Pues, yo le voy a decir una cosa señora Giner, para que no nos engañemos ninguno, puede usted redactar mañana esta acta, este trozo de acta y sin aprobar, mandarla al Juzgado, para contarle al Juez la posición de todos los Grupos Políticos, como hizo con la comparecencia de la Comisión pasada, que sin aprobar el acta la ha mandado y así con toda esta discusión, a lo mejor tiene más elementos de juicio.

Yo le voy a decir, señora Crespo, le sorprenden muchas cosas mías. Pues le van a seguir sorprendiendo, como de los Alcaldes de barrio. Mire, yo a ellos si hablan o no hablan, no les pido explicaciones, como yo tampoco le voy a dar ni de personas, ni de tiempos, ni de hechos.

El Partido Popular, efectivamente, el cuatro de julio llevó una denuncia al Fiscal. ¿Que se sorprenden todos?. Pues yo les voy a decir que no. Lean el acta de veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, el Partido Popular preguntaba en este Consejo Territorial por el número de carpas montadas. ¿Que tienen que llevar a los Alcaldes de barrio o a los presidentes de las comisiones de festejos a declarar?. Pues puede que si. Puede que tengan que pasar, pero no como investigados, no como investigados. Porque efectivamente yo no voy a dar clases de Derecho y soy licenciada, soy abogada del Ayuntamiento. A lo mejor tengo más facilidad para ver las cosas que otras personas, pero lo que firman los Alcaldes y lo ha dicho bien el señor Fernández, es la prestación de un servicio, no la contratación. Porque, díganme ustedes con reglamento en la mano, ¿qué competencias tiene un Alcalde?. Ni para conceder una terraza.

Pero bueno, dicho eso, fue el Partido Popular, pero es la Fiscalía la que ha acusado, es la Fiscalía la que ha acusado. Y bien lo ha dicho Elena, es un tema que está bajo investigación judicial y ahí se queda. Pero la investigada es usted, señora Giner. Ni lo es el concepto de las carpas, ni lo son los Alcaldes de barrio. Ni es el concepto de las carpas, vamos a dejarlo aquí bien claro, ni son los Alcaldes de barrio. Yo le voy a decir, de verdad que no le voy a intentar dar una lección de Derecho, pero usted dice: no se puede hacer, es fraccionar un contrato mayor en uno menor. Oiga, ha hecho usted una cuestión muy sencilla, pedirle un informe al Interventor de Zaragoza, al Interventor General de Zaragoza, ¿podemos contratar con contratos menores las carpas?. Porque claro, cuando en un barrio se gastan ocho, nueve y quince mil de una tacada así, veintiuno, veinticuatro, veintisiete de julio, una factura detrás de otra, pues a lo mejor se puede sospechar, que es lo que le pasó al Partido Popular. Pídale un informe al Interventor, es que usted no se ha molestado, es que usted no tiene la capacidad, ni la formación, ni la obligación de decidir si sí, o, si no. Si usted lo quiere hacer porque es su voluntad política facilitarles la gestión y las fiestas a los barrios rurales, no tendría que haber hecho nada más que lo que hizo con el decreto del quince de octubre, o con el informe de octubre con los Presupuestos Participativos, porque un contrato menor no tiene nada más que, a diferencia con las facturas de tres mil seiscientos treinta, un informe previo del Interventor de legalidad, publicidad y concurrencia. Respecto a si se pide o no, pues mire, me gustaría contarles algún informe que bajo el auspicio del Jefe de la Asesoría Jurídica, la señora Giner ha presentado en el Juzgado. Pero ya se lo contaré otro día porque he dicho que, ni de hechos, ni de tiempos, ni de personas.

El Partido Popular tuvo indicios, con muchos de ustedes he hablado, con muchos de ustedes he llamado a las Alcaldías y he pedido información y no hizo nada más que lo que le exige la ley a cualquier ciudadano y, por supuesto, a cualquier Concejal. Y si para eso usted entiende que tengo que dar canciones al pregonero, pues lo hago como considero, cuando considero y donde considero.

Respecto a garantizar las fiestas, que es de lo que estamos hablando aquí en este Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, yo he oído una frase, Elena, que dice: "Venta del Olivar, en el resto estamos intentando atenderlo todo", pues espero que como le has contestado al Alcalde, en Venta del Olivar también estés intentando atenderlo todo, no quiero imaginar, verdad, que ese "el Rey Sol, el Estado soy yo", si a mi me investigan se paralizan los barrios rurales que te llevo diciendo un tiempo, además de pagarlo el resto de barrios rurales, tenga una dirección.

Porque mira, yo, aquí me ha traído esta tarde, el Alcalde de Venta del Olivar este decreto. Este decreto le deja, al Alcalde de Venta del Olivar en un pabellón, que por cierto hablaré luego de él, sesenta y cuatro plazas para celebrar la Nochevieja, la semana cultural perdón, la semana cultural de diciembre. El año pasado, se hizo un mismo decreto firmado por Elena Giner y se permitió la utilización para las mismas actividades de los cuatrocientos metros que tiene el resto, lo cual le permitiría. ¿Qué ha cambiado este año en Venta del Olivar, Elena?, ¿qué ha cambiado?. El año pasado tú lo firmaste. El Alcalde ha hecho un esfuerzo, porque lo sé, en ponerse en contacto con los Servicios Técnicos, bajar las exigencias de presencia, de aforos, para que no hubiera ningún tipo de problema y este año le dices que sesenta y cuatro plazas. Discúlpame pero hay veces que los hechos constatan algunas actuaciones que no son de lo más éticas que podemos ver. Porque el pabellón de Venta del Olivar tenía las mismas dificultades para abrir una sala de cuatrocientos metros el año pasado que esta, si el año pasado lo firmaste, lo firmaste irregularmente y si este año no le das el permiso, permíteme que dude de qué estamos hablando, porque claro, yo no salgo de mi asombro, no salgo de mi asombro. Es que el pabellón de Venta del Olivar yo tengo un informe firmado por la Jefa del Servicio y por el entonces Coordinador del Área el uno de febrero que decía: “en la próxima semana está la redacción de la memoria o del proyecto necesario para hacerlo”. A estas fechas se sigue sin hacer y se le dice al Alcalde de barrio que está pendiente y que además se ponga en contacto con el Arzobispado. Yo ya se que el Gobierno de Zaragoza en Común tiene auténticas dificultades para relacionarse con la Iglesia, lo entiendo, pero el Alcalde cuando le interesa manda cartas al Arzobispado. ¿No ha podido mandar una carta al Arzobispado?. Es que, es un Alcalde de barrio y una auxiliar administrativo. Que es que las negociaciones centrales se llevan siempre desde el Servicio de Participación Ciudadana. El Área de Participación Ciudadana siempre ha sido, digamos, el sostén jurídico, el asesor jurídico, el apoyo jurídico de todos los barrios rurales. ¿Qué dejamos, a todos los Alcaldes de barrio que vayan negociando las cesiones de terreno, las áreas de intervención urbanísticas, las construcciones de los Alcampos?. No lo sé, es que todos tienen, vamos a ver, que si desde el uno de febrero que lo tengo yo firmado, bajo dos firmas de una Jefa de Servicio y de un Coordinador de Área que faltaba una semana, había en el presupuesto más de ciento cincuenta mil euros y costaba dieciocho, hombre, lo primero es una reunión. Y si os salen sarpullidos a los Concejales de Zaragoza en Común, mandad a los técnicos, que los tenéis. Una reunión técnica Arzobispado-Ayuntamiento, como se ha hecho toda la vida, porque no es que esté contando una cosa nueva. Es que esto, yo lo he vivido, es que yo lo he vivido. Es como cuando se queda el bar del pabellón de Venta del Olivar sin nadie que lo lleve. Es que no le decís a José Mari, José Mari saca un contrato. Lo gestiona el contrato la nueva adjudicación de la gestión del bar el Área Central de Participación Ciudadana, pero yo es que ya no sé si es que estoy hablando de unas cosas tan elementales que son difíciles de entender. Es que, ¿qué hemos hecho desde febrero?, que fueron los técnicos municipales en el mes de enero. ¿Cuántas cartas se han mandado al Arzobispado?, ¿cuántas reuniones técnicas se han pedido?. Hoy no está el Alcalde de San Gregorio, pero anda que no nos hemos reunido veces estando yo de Directora de Área en San Gregorio para separar lo que era la Iglesia con la Alcaldía. Montones de veces. Y en cualquier barrio rural que ha tenido alguna situación. Y buena es la Iglesia también, que además, no quiere hablar con cualquiera. Quiere hablar con quien tiene la capacidad de decisión. Que es que todos conocemos como es. Yo espero que la firma de este decreto y las diferencias, y con esto termino Elena, no se deba a que el Partido Popular detectó unos hechos, entendió que no eran correctos y los llevó al Fiscal y que el Fiscal nos haya dado la razón, porque claro, pues de momento se está investigando. Y si en un primer momento tuviste la intención de paralizar todas las actividades de Navidad en los barrios rurales y ahora se queda aquí, pues apaga y vámonos.

Dña. Elena Giner:

Empezaré por el final y por alguna de las cuestiones que has dicho, Patricia, que no son así. Y

primero aclarar igual que he dicho antes que no tiene nada que ver y que el compromiso que tenemos de garantizar fiestas y garantizar las necesidades de los vecinos de los barrios rurales es, en todos los barrios rurales. Y que en Venta del Olivar la transmisión de que este año se iba a tener que buscar una solución alternativa estaba hecha antes de conocer la denuncia. De hecho, por eso estaba Venta del Olivar con la intención de poner una carpa porque se había visto que este año no se podría hacer de la misma manera que el año pasado. Eso se había hablado con el Alcalde y estaba clarificado igual que estuvo clarificado el año pasado que era una solución excepcional de una situación excepcional y que no se iba a volver a repetir, que se tenía que buscar otra solución. Otra solución que hemos tratado de dar y que no ha satisfecho al barrio y que no se ha podido dar, pero eso estaba antes y estaba hablado y aclarado y se sabía que había que buscar una solución alternativa desde antes de que se conociera la denuncia. La Fiscalía ha dado la razón a parte de la denuncia, o ha considerado estimar parte de la denuncia que hizo el Partido Popular. Quiero recordar que si yo estoy investigada y uno de los funcionarios del Área, que aprovecho para decir que está de vacaciones y que excusa su asistencia por ese motivo, que si yo estoy investigada es porque usted y ustedes me han denunciado y nos han denunciado, eso que vaya por delante y que nos denunciaron por prevaricación y por fraude. Algo que la Fiscalía consideró, en el caso del fraude, que tenía que desestimar desde un primer momento.

De la cuestión concreta y todo el debate que se ha generado aquí, creo que no procede entrar, ni vamos a entrar en cómo se ha hecho. Si está ya en una investigación judicial, será la Jueza quien tendrá que establecer si estaba bien hecho, si no estaba bien hecho y como se ha hecho. Me pregunta porqué no pido un informe a Intervención para ver si se puede hacer un contrato menor o no se puede hacer un contrato menor. Es que Intervención estaba dando el visto bueno a todas esas facturas, con lo cual ahora, si está en sede judicial y se está investigando de manera judicial habrá que esperar a que sea un Juez el que establezca si se puede hacer o no se puede hacer, cuando en la denuncia se deja bien claro y se cuestiona toda la cuantía. Se cuestiona toda la cuantía y toda la partida que se dedica a carpas. Por ese motivo, pues ahora hay que esperar.

Dña. Patricia Caverro:

Si está tan segura señora Giner, pídale mañana, por favor.

Dña. Elena Giner:

No es que esté segura, es que puede decir el Interventor, puede dar un informe el Interventor, pero en estos momentos es en sede judicial donde se ha cuestionado un procedimiento y un procedimiento que se estaba haciendo desde Intervención también, o sea que está cuestionado también todo el procedimiento que había hecho el Ayuntamiento.

Nada más, solo reiterar y transmitir la tranquilidad de que estamos trabajando en una solución alternativa para poder gestionar y para poder buscar esa solución alternativa de carpas o de la solución que sea necesaria en cada uno de los barrios rurales, estudiándola bien, pero que pasadas las Navidades creemos que si que vamos a poder garantizar esa solución, entendiendo que la solución definitiva es el arreglo de los pabellones y que esos pabellones son los que se tienen que seguir impulsando, se tiene que seguir avanzando en las cuestiones que haya que avanzar para que sea una realidad lo antes posible, dentro de todos los condicionantes que hay y que vemos Consejo tras Consejo y momento tras momento de reunión o de intercambio de información que tenemos en este sentido.

Y no diré nada más en este tema.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

Me gustaría manifestarme sobre este tema y creo que Leticia, a mi parecer, ha explicado muy bien el tema, suscribo todo lo que ha dicho y voy a añadir dos cosas.

Una. Que el tema de las carpas era una alternativa y en mi barrio concretamente ha sido muy

factible y favorecedor para todos, para la Alcaldía y para los vecinos y para la comisión y en eso es de agradecer al Servicio y a ti Elena concretamente y que era una alternativa que quizá ha salido más bien, pues bueno, de una motivación personal porque si que teníamos otra alternativa que era el CDM, que ya he manifestado que no nos gusta ni a mi, ni a los vecinos. Y luego, otra cosa, otra cuestión es que, nuestras firmas están, están. Conformando o no conformando, pero están. Las de Elena, están. ¿No están?, bueno. Ya se lo he comentado a Fernando, que no está, pero se lo he dicho a él, que a nosotros nos vinculan unos e-mail y unas conversaciones con la empresa Aracarpas concretamente, en mi caso si. En algún momento nos teníamos que poner en contacto con la empresa, es en estas fechas las fiestas, queremos esto, estas dimensiones. Nosotros mismos hemos tenido muchas veces que hacer hasta el croquis de la carpa. ¿Me equivoco o no?, ¿en un procedimiento?, ¿y lo de las competencias?

D. Roberto Fernández:

Tu sabrás lo que te quieres equivocar.

Sra. Alcaldesa de San Juan de Mozarrifar:

A ver, yo no me equivoco, pero si están los papeles ahí, quiero decir, que no me estoy inventando nada.

Pero que yo no tengo miedo a nada, a nada. Y que, otra cosa, no lo sé, no me he leído el manual de Participación, pero si tenemos competencia o no tenemos competencia. Bueno, yo solo lo traslado.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Yo quería decir, por eso estaba esperando, por eso he preguntado antes si era Ruegos y Preguntas, esta fase, pero ya que Leticia ha dicho esto, pues hay que tener claro efectivamente si los Alcaldes y Alcaldesas podemos contratar o no podemos contratar. Si no podemos contratar, no podemos contratar nada. Cualquier espectáculo, eventos taurinos, cualquier actividad de Navidad. Yo entiendo que contratamos, eso es lo que me parece a mi. Igual no contratamos. Igual solamente conformamos. En ese caso, yo tengo un correo donde se me dice que puedo contratar a la empresa de carpas que yo quiera, que no tengo ninguna obligación de contratar a Aracarpas y que puedo decidir y que puedo contratar y decir que empresa es. Entonces, vamos a aclarar si contratamos o no contratamos porque si no contratamos, pues a partir de ahora no contratamos absolutamente nada. Que contraten desde Servicios, que contraten los técnicos o que contraten desde Distritos. En caso de que sí, que lo que hagamos sea contratar, lo que quiero decir es que yo sí que he contratado la carpa en el dos mil quince no, en el dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, porque he tenido entera libertad para poder elegir qué carpa venía a La Cartuja y he firmado todas las facturas con la seguridad de que era yo el que decidía qué carpa era la que venía. Entonces, pensaba decirlo antes, después, pero me adelanto y lo digo aquí ahora.

Dña. Elena Giner:

Gracias.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Antes cuando has dicho que no habíamos hablado es porque yo creo que el tema es muy triste. Yo considero que este tema es muy triste y más cuando se está diciendo aquí que se respeta la autonomía e independencia de los Alcaldes, y hay gente que manda callar o, yo y mis ocho Alcaldes lo hemos dicho. Eso denota que no hay tanta libertad ni independencia.

Te dejamos hablar Roberto, por favor. Te pido respeto, simplemente. Bueno, mi función la decidiré yo como representante de Peñaflor.

Dña. Elena Giner:

Tampoco la tienes que definir tú, Roberto. Ha tomado la palabra y tiene que hablar.

Sra. Alcaldesa de Peñafior:

Tampoco considero que empezar en el Consejo llamándonos *hooligans* que creo que aquí, ni José Mari ni yo en ningún momento hemos faltado el respeto a nadie, ni hemos sido violentos, ni hemos dicho cállate, ni hemos interrumpido cuando se estaba hablando. *Hooligan*, persona violenta que ofende o agrede. Simplemente lo dejo ahí, que cada uno asuma.

Con el tema de las carpas, es que a mi me ha hecho mucha gracia, me ha hecho una gracia tremenda, porque ha habido un esfuerzo con cinco modificaciones, así, de la Ley de Espectáculos, y sabemos, porque vosotros lleváis muchos años en la Administración, una ley nueva, hasta que se pone todo en marcha, cuesta un poquito. Pues que te metan cinco modificaciones en dos años, evidentemente es harto complicado. Harto complicado, la maquinaria de todo el Ayuntamiento, nosotros, nosotras con nuestras comisiones y demás.

Que se inician unas obras, la primera modificación para que a los meses digan, pues mira de lo que habíamos dicho aquí ya no valía y a los meses, esto tampoco va a valer.

Me parece que el esfuerzo vino de las carpas y voy a recordar, creo que en Montañana se contrató primero con una empresa que no era la misma.

Realmente los Alcaldes contratamos como dice José Mari, porque tenemos la libertad de hacerlo con una o con otra. Mi confianza en el Ayuntamiento es, que si durante dos años esas facturas han pasado por Intervención, que no las firmamos nosotros solos, que hay varios funcionarios, y en esto Patricia una cuestión, te preocupa la ciudadanía y me parece muy bien que tu papel sea el de fiscalizar que todo se hace correctamente y ahí digo, adelante, me parece que hay veces que suena un poco extraño viniendo del PP pero es así. La cuestión es: ¿pensaste en nuestros vecinos y vecinas, en la cadena de funcionarios y funcionarias que estaban?, quiero decir, ¿no habría sido mucho más sencillo ir a Intervención o comunicar aquí si esto que no nos parece correcto no lo cambiáis, lo vamos a denunciar?. Porque por mucho que digas que lo has llevado a Fiscalía, es una denuncia. Creo que habría sido mucho más sencillo, bueno, me parece bien que digas que si se ha puesto una denuncia porque es que, lo que estaba llegando es que habíais dejado unos papeles en la Fiscalía y ya estaba. Como diciendo, yo no quería.

La cuestión aquí es que muchas veces, al final va a resultar que yo veo más cinismo en muchas cosas que preocupación real por la ciudadanía. Que muchas veces pedimos respeto a los demás o pedimos cállate, cuando somos los primeros que interrumpimos. Que muchas veces decimos, no, si lo primero sois los Alcaldes y luego resulta que a lo mejor la opinión de los Alcaldes se la tienen que ganar dentro del Partido.

Vuelvo a decir, lo dije en el anterior, me habría gustado que este espacio fuera realmente de trabajo y resulta imposible. Y si quieres, cuando quieras nos vamos a Andalucía tu y yo, porque es que yo creo que ya llega el colmo del cinismo cuando tú me dices a mi lo de Andalucía cuando tu eres del PSOE, Roberto. Eso me lo has dicho en la primera intervención, que no me he reído por respeto a las personas. Ya repasarás el acta, ya repasas el acta. Se te habrá escapado, el subconsciente te traiciona.

Y en cuanto a la maldad, pues en fin, vamos a pensar al final, si al final esto va por unos intereses o por otros, pero yo si que echo de menos que lo último de los intereses que muchas veces se ve en estas mesas, es la ciudadanía que representamos. Y me parece muy triste. Y que hay muy poca responsabilidad sobre las consecuencias de lo que estamos haciendo aquí cada uno. Gracias.

Y por supuesto, Elena, mi apoyo absoluto por haber intentado por todos los medios que las fiestas, a pesar de todo, de que el PSOE continuamente modificara en el Gobierno de Aragón y el PP, sí el PP antes de decir: oye esto a lo mejor no debería ser así, para haberlo modificado en Intervención, que es el órgano que controla y que no estuviéramos todos y todas como estamos ahora.

D. Roberto Fernández:

Bien, por alusiones, aunque seré breve.

Dña. Elena Giner:

Gracias. Voy a pedir brevedad, para que podamos pasar al turno de Ruegos y Preguntas, que creo que hay cosas.

D. Roberto Fernández:

Breve. Yo muy breve.

Mira, primero, querida Alcaldesa, no te he dicho lo de Andalucía, lo de Andalucía iba para aquí, no para ti.

Después, yo me puedo dirigir a los Alcaldes del PSOE con respeto como a los demás, yo le he explicado a los Alcaldes del PSOE, yo en ningún caso los he tutelado. Solo hay una cosa, soy el secretario de política municipal del PSOE de Aragón. Algo les podré decir.

¿Crees tú o no?. Si vas a ser tu la que condicione quién soy yo para poder decirle a los Alcaldes, siendo el secretario de política municipal del PSOE de Aragón, pues perdona que me eche una sonrisa.

Tres cosas que voy a decir bien claro, y te las voy a decir a ti.

Ni el PSOE en el Gobierno de Aragón ha hecho más que legislar en función de lo que se ha visto en relación. Porque la modificación anterior vino del gobierno de la señora Rudi, de ahí tu desconocimiento, porque el Arena, el asunto del Arena, pasa en el mandato del anterior Gobierno, pero a lo mejor tú estabas en Marte y no te diste cuenta, pero paso allí.

Y la última regulación es sometida por reacción general. Pero bueno, más allá de que el PSOE preserve la vida de las personas y de las cosas en el Gobierno de Aragón, que me parece bien, pues te voy a decir dos cosas.

Ni yo, que sé los sistemas de contratación de esta Casa desde que se pusieron en marcha, ¿sabes?. Porque para ser funcionario a diferencia de los de ZeC, los funcionarios normales tenemos que pasar una oposición. Y en la oposición nos exigen saber los métodos de contratación. Ahora, si eres de ZeC, pues a lo mejor te haces una bolsa de trabajo y te metes tú directamente en el puesto que te creas. Pero los demás que estamos aquí, hemos tenido que pasar una oposición y en la oposición te exigen saber entre otras cosas cómo se contrata. Y si no lo sabes como se contrata, tú, que has sido vocal de la Junta de Distrito, con el PSOE por cierto, algunos años, deberías de saber que los mecanismos de contratación no están al alcance de los Alcaldes de Barrio. Pero no seré yo el que lo diga.

Y voy a terminar. En ningún caso pienso que la señora Giner haya intentado cometer ningún delito, llevarse ningún dinero, hacer ninguna zancochada, no está en su ADN, eso me lo creo como que me llamo Roberto Fernández. Vamos, ni ella, ni, he dicho, ningún funcionario de los que hay en esta mesa, que los conozco a prácticamente todos y unos o con otros me unen diferentes lazos. Y a algunos los conozco desde hace muchos años, a sus familiares. No tengo ninguna duda de su integridad de ninguno. De mi Jefa de Servicio que fue en su momento. De María José Benito que la conozco. De todos. En fin, yo no tengo ninguna duda. Pero que se ha hecho fatal. Yo no lo hubiera llevado al Juzgado el asunto, de hecho no lo he llevado. Fíjate tu lo malo que soy, que no lo he llevado y te puedo garantizar que se lo que es un fraccionamiento de pago y para que se utiliza y quién lo ha utilizado. Y también se otra cosa que tienen que saber todos los funcionarios de esta mesa, que el Interventor no haga un aviso de ilegalidad no significa que el asunto no sea contradictorio. Porque está obligado en las votaciones colegiadas de los Plenos, no en los informes. Pero para eso hay que hacer una oposición, leerte sesenta y tantos o setenta temas y pasar por donde pasamos los funcionarios de carrera. No sacarte una plaza a tu gusto. ¿Lo has entendido?.

Ah, y un *hooligan*, yo soy *hooligan* del Zaragoza, se me caería la cara de vergüenza a mi si fuera gritando o tal. Lo más que hago es llevar una bufandica para ponerme, eso es ser un *hooligan*. Animar al tuyo sin violencia.

Dña. Patricia Caveró:

Yo sí que voy a ser breve en el minuto que me queda por alusiones.

Yo, a todos les voy a dar las gracias por sus intervenciones.

A Elena le voy a recomendar que redacte rápido el acta, que a través de su Jefa de Servicio se la pase al Jefe de la Asesoría Jurídica y que lo aporte.

Pero a los demás les diría que si el Fiscal ha visto indicios de delito, ¿qué hacemos discutiéndolo aquí?. Vamos a dejar que el Juzgado instruya unas diligencias previas.

Yo, de qué hago o qué dejo de hacer, no tengo que darle explicaciones, se lo decía con todo el cariño a mi compañera Leticia, y se lo voy a decir a la Alcaldesa de Peñaflor. Yo, aquí, he lanzado avisos y yo he preguntado por las carpas. Si alguien no lo ha sabido entender. Otros no se han ido al Fiscal porque no lo han mirado, porque no se han mirado las facturas que había, y yo es que me miro todo. Suelo mirar contratación, suelo mirar facturas, suelo mirar resoluciones que se adoptan, sigo la trayectoria del Área.

Yo de verdad, lo decía Roberto con un funcionario. Un funcionario no es el primero que pasa por la calle que esté muy bien preparado. Un funcionario pasa un concurso público, una oposición pública y demuestra conforme a los principios de mérito y capacidad e igualdad, que está en condiciones.

D. Roberto Fernández:

Por cierto, mi secretaria de oposición de tribunal, aquí sentada a mi lado, a mi izquierda. La secretaria de mi oposición.

Dña. Patricia Caveró:

Pues lo mismo ocurre, lo mismo ocurre con un contrato. Igualdad de oportunidades, publicidad y concurrencia. Y eso se llama Ley de Contrato del Sector Público, y eso se llama Bases del Presupuesto General. De las Bases del Presupuesto que aprobamos, o que aprueban algunos todos los años y que rige para el Ayuntamiento y eso lo saben en todos los sitios.

Yo qué quiere que le diga. Que yo no entiendo qué hacemos discutiéndolo aquí. Que ya sé que vienen todos directos, pero si un Fiscal ha visto indicios de delito, le agradezco mucho y sobre todo lo va a agradecer la señora Giner pero, poco, poco sirve al proceso.

Muchas gracias, y a alguno le diría que tuviera cuidado en lo que dice, simplemente por el cariño personal que le tengo. Por el cariño personal que le tengo, vamos a pensar que esta acta alguien la va a redactar y la va a mandar al Juzgado. No lo duden.

Dña. Elena Giner:

¿Alguna intervención más?.

Ya dejamos paso al turno de Ruegos y Preguntas.

Mariano, porque no ha hablado te dejo, sí.

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

Sí, nada, es un segundo.

Decirle a Mamen, Alcaldesa de Peñaflor, que tengo la suficiente edad para que no me tutele nadie y en toda mi vida me he sentido tutelado y lo he evitado. Pero así mismo, no tengo que defender a mis compañeros de Partido, que ellos lo saben hacer porque están suficientemente preparados para hacerlo. Pero desde luego Mamen te digo, que no sé en tu grupo como funcionaréis. En el PSOE, no se tutela. Por lo menos en el grupo de Alcaldes. Nada más.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

En la Agrupación Vecinal Independiente te aseguro que no tenemos ningún problema cada uno en expresar lo que tenemos que expresar y creo que he manifestado bastante independencia en bastantes cosas.

Dña. Elena Giner:

Bueno, creo que pasamos al turno de Ruegos y Preguntas. Si os parece ya, lo dejamos para el turno.

Yo, agradecer los apoyos que habéis manifestado y esperar al proceso. Os informaremos de cómo va la cosa y cómo se resuelve y reiterar el interés porque salga adelante esto y no voy a entrar en estos debates porque creo que ya hemos dicho todo lo que teníamos que decir, hemos hablado con los Alcaldes, hemos hablado los Grupos Políticos, pero si que señalar Patricia, que lo primero que hice fue ponerme a leer todas las actas de Consejos Territoriales de Alcaldes, todas las actas de Comisiones, pensando se me ha escapado algo y yo si que me hubiera parecido más lógico que en las actas en las que preguntas cuantas carpas se han contratado, con qué empresa, o de qué manera, pues hubieras dicho: jojo, esto se está haciendo así, ojo, esto que se está haciendo!, y que lo hubieras transmitido como se ha dicho.

Dña. Patricia Cavero:

Oiga, la Consejera es usted. ¡Que le pagan a final de mes por ser Consejera, eh!.

Dña. Elena Giner:

Hay muchas vías y hay muchas formas de transmitir y de dar toques de atención.

La investigada soy yo, me ha dicho, y la investigada soy yo porque usted me ha denunciado, eso está claro. Eso está claro así.

Simplemente, eso si que quería que constara en acta y decírselo porque creo que es de esas cosas que usted decía en una reunión, en una Comisión, que no tenemos una amistad personal. No tenemos una amistad personal pero creo que algo así, antes de ir a un Juzgado a denunciar nada, se podía haber señalado para que se pudiera hacer de otra manera, o por lo menos, ese toque de atención. Que entiendo que si hay un compromiso por como se gestionan las cosas y por la ciudadanía y por la gestión pública, podía haber facilitado muchas cosas.

Simplemente eso, y haremos turno de Ruegos y Preguntas a otros temas que queráis plantear los Alcaldes.

PUNTO 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Alcalde de Garrapinillos:

En primer lugar, el tema de las carpas es el que es y está en el punto que está. Entonces, se resolverá como el Juez dictamine, pero sí, lo que ya he manifestado antes, hay que facilitar o buscar solución a esta situación y buscar solución lo antes posible para que en los barrios se puedan seguir realizando las actividades, tanto lúdicas como festivas.

Por otro lado, yo solicitaría a los representantes de los Grupos Políticos que ajustasen todo lo posible sus tiempos de intervención. De verdad que, dentro de lo posible, solicitaría, creo que ya se ha manifestado alguna vez más.

Punto siguiente. Actuación de urgencia en los caminos. Tómese nota, por favor, es muy urgente.

Por otro lado, se ha venido solicitando en este Consejo de Alcaldes, reiteradamente la comparecencia de ciertos Consejeros, en el anterior, la comparecencia del señor Alcalde. Seguimos sin tener noticia de esas comparecencias.

Lo dicho, se obvia completamente. Yo rogaría que se lean las solicitudes que hacemos en los Consejos de Alcaldes y se conteste a alguna de ellas.

Y desde hace un mes aproximadamente, el auxiliar que teníamos en la Junta de Garrapinillos pasó al Distrito Sur, entonces, solicito que se cubra ese puesto de forma definitiva. En estos momentos sí que nos han puesto solución en precario, Marisa, pero solicito que se haga de forma definitiva. El trabajo que hay en esa Junta, como ya sabes, es importante. Entonces, sí necesitamos dos personas ahí. Gracias.

Sra. Alcaldesa de Juslibol:

Yo simplemente en este punto de Ruegos y Preguntas quería comentar que desde hace un par de meses estamos sufriendo bastantes robos en el barrio de Juslibol y simplemente lo que se ha comentado aquí muchas veces, más presencia policial. Yo estoy super agradecida con Daniel, siempre que lo he llamado para estas cosas, se me ha atendido muy correctamente y han hecho todo lo posible, pero sé que no depende de ellos el que haya más presencia policial. Entonces, simplemente pido eso, porque la verdad es que en Juslibol últimamente estamos sufriendo bastantes robos. Simplemente eso. Gracias.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Yo como decía antes, en el apartado de Ruegos y Preguntas, mi pregunta era: ¿puedo contratar?, ¿podemos contratar o no podemos contratar?. Ya sabemos que no podemos contratar. ¿Qué vamos a hacer entonces?. Si tenemos dos eventos, fiestas mayores y fiestas menores y contratamos a una empresa que nos gestiona el tema de las vacas, por ejemplo, pasa de tres mil seiscientos euros, ¿es eso fraccionamiento o no es fraccionamiento?, ¿habría que sacar concurso o no habría que sacar concurso?. Es que estamos ahora en una situación, tenemos una programación de Navidad, todos los Alcaldes y Alcaldesas de aquí, hemos contratado o hemos decidido qué eventos van a venir a La Cartuja, ¿podemos?. ¿Tenemos que firmar las facturas o solamente conformarlas?, porque no vaya a ser que lo lleven al Fiscal y que nos acusen de prevaricación. Entonces, ante eso, pues vamos a tener un poco de cuidado, vamos a preguntar y por favor, contéstennos porque no lo sabemos.

Luego, respecto a lo que comentabas antes señora Patricia, tanto que sabes, que dices, me imagino que también sabrás lo que es el PERI, me imagino que sabrás lo que es el PERI, Plan Especial de Protección y Reforma Interior, ¿verdad, Roberto?. Cuando hablamos del PERI, hablamos de un acuerdo que se firma en el dos mil tres, estando en el equipo de Gobierno el Partido Popular. Es una protección para un conjunto histórico artístico catalogado que no es propiedad de La Cartuja sino que es propiedad de toda la humanidad y que lo tenemos que disfrutar toda la ciudadanía. No es ninguna inversión para La Cartuja propiamente dicha, cuando has nombrado el Refectorio, porque has nombrado tu el Refectorio, yo no lo he nombrado. Entonces, mira a ver cómo estamos con ese PERI y ese compromiso que hubo con tu equipo de Gobierno, a ver si se está llevando a cabo o no se está llevando a cabo, que esa es otra.

Respecto a Roberto, me gustaría decirte también: si quieres ve al barrio de La Cartuja y pregunta si soy Alcalde para el barrio o si no soy Alcalde para el barrio. Y si no quieres ir a preguntarlo, ya lo veremos. En mayo lo veremos, si soy Alcalde del barrio de La Cartuja o no soy Alcalde del barrio de La Cartuja. Bueno, más adelante, bien. Lo habéis entendido entendido perfectamente.

Respecto a los Presupuestos Participativos pues por supuesto, claro que si. Si ya lo sé que es que no los defiendes. Si ya lo sé. Si es que no defiendes ni estos ni ninguno. Porque los Presupuestos Participativos de La Cartuja Baja, con el Convenio DPZ-Ayuntamiento, ya te encargaste bien en una Comisión de Participación, el diecisiete de junio, de intentar denostarlos, con una información que te había dado una asociación de vecinos, que ya hablaremos de esa asociación de vecinos que la conoces tu perfectamente. ¿Sabes lo que dijiste en las declaraciones?, si quieres te las digo. Hay un acta, si quieres la miras. Nos llamaste guapos, nos llamaste que éramos mejores que ninguno, que nos habíamos inventado las propuestas, que no sabíamos de dónde habían salido, que la votación no sabíamos de dónde había venido, la votación con un veintidós coma veinticuatro por cien de participación, y si quieres, le preguntas a esa mesa de Presupuestos Participativos, qué contestó a la asociación de vecinos cuando preguntó en un pleno. Le preguntas, qué contestó de esto, que se quedaron sin palabras.

D. Roberto Fernández:

Es una alusión directa.

Dña. Elena Giner:

Las alusiones a mí son constantes, y voy a esperar a que termine la ronda para contestar. Así que lo mismo. No Roberto.

D. Roberto Fernández:

Te lo pido por favor. Espera, que voy a decir una cosa.

Dña. Elena Giner:

Roberto nos han pedido que los Grupos Políticos moderemos nuestro tiempo. Ahora es el tiempo de los Alcaldes. Vamos a dejárselo y contestamos después en el cierre. Roberto, te lo pido por favor para que podamos terminar.

Sra. Alcaldesa de Montañana:

Voy a empezar por la carpa que es lo último que hemos hablado. Sí que es verdad que los perjudicados somos los Alcaldes, los vecinos y todos los que no vamos a tener carpas, eso lo tenemos todos clarísimo. Porque yo ahora por ejemplo en Navidad teníamos todo, no hay problema en Montañana, pero sí que tenemos en abril una cosa importante y ya veremos si tenemos carpa o no. Entonces, los perjudicados somos nosotros. Sí que agradecer porque en Montañana siempre nos han dicho que el pabellón no se puede utilizar nunca, y si no hubiese sido por carpa no hubiésemos podido hacer nunca nada. Así que si que quiero agradecer las carpas que se han puesto. No voy a entrar en más.

En cuanto a los Participativos en la reunión del lunes, si que me gustaría dejar constancia, por ejemplo, yo tengo dudas a la hora de saber cómo están las obras que han sido propuestas, las elegidas. Yo tengo una obra en Gran Capitán que no sabemos, seguimos igual. Hablé con la Oficina de Participación y ni ellos saben quién está llevando la obra. Porque Arquitectura vino hace un mes, tenía que haber venido hace mucho, pero vino hace un mes, después de haber sido ya propuesta, después de haber estado un proyecto hecho, y ahora dicen que no saben si es en realidad el proyecto que era o si van a cambiar. Entonces, yo tengo muchas dudas en cuanto a esta obra. Y más los vecinos que para poderles explicar.

También estoy de acuerdo con Mariano en cuanto al personal, en Montañana estamos dos personas. Cuando se jubiló Tere hace unos años y estamos un operario y una administrativa, cuando sabemos que en la finca esta no hay nadie, en la finca de Gran Capitán. Entonces, también nos falta personal.

Y en cuanto a la Policía también me reitero con ella, está habiendo actos vandálicos también en Montañana, en el colegio han roto timbres, están pinchando. Entonces, a ver, sé que la Policía es la que hay, pero sí que es necesaria, siempre lo hemos dicho aquí, más policía para los barrios rurales.

Sr. Alcalde de Monzalbarba:

Yo solamente quiero decir que como había prevista, o por lo menos en el Pleno pasado se pidió que tuviéramos una reunión con el Alcalde, y esto parece ser que no se nos ha dado la información de si se va a tener o no. Yo lo que quería comentarle al Alcalde y así ahora lo traslado a la Consejera para que se lo haga llegar es, que cada vez que intentamos hablar con un Concejal nos pasa a sus asesores y sus asesores pues muchas veces, ahí se queda el problema. No nos contestan a nada, o por lo menos a mí no me contestan a nada. Ante esto, pues claro, ha pasado ya mucho tiempo, además tu eres sabedora de que esto ha sido así.

Por otro lado decir, que lo último que os pedí fue que nos dierais apoyo, sobre todo a los comerciantes de los barrios y en concreto a los de Monzalbarba. Reconozco que hace unas semanas se me pasó una información, al trasladar esa información pues me han dado, poco

menos que una patada en la boca, cuando me dicen, me pasas una información que ya se ha pasado de tiempo porque finalizaba el catorce de noviembre. Entonces, difícilmente estamos ayudando a nuestros vecinos si les damos informaciones que luego esto redundan en que se les ha pasado el tiempo. Pero yo a esto no le voy a echar la culpa al personal de Distritos, porque no la tiene. Han hecho lo que se les ha pedido. Yo le echo la culpa a la Consejera que no ha tenido la suficiente entidad para que cuando salen ayudas que puedan beneficiar a los barrios, se nos informe. Porque no se nos informa. En cambio las ayudas para protección del cernícalo en el barrio o en el centro de La Cartuja o del centro de Juslibol, pues ahí sí que nos mandan propaganda para todas esas cosas.

Queremos entender que no estamos valorados los barrios con según qué Servicios. Y concretamente puedo decir, con Deportes, con Urbanismo, con Medio Ambiente. No estamos nada valorados porque no nos tienen en cuenta para nada. Entonces vuelvo a decir, quiero que el apoyo al comercio sea un hecho. Y si no puede ser desde los diferentes Servicios del Ayuntamiento, sea directamente desde el Servicio que tu presides.

Sra. Alcaldesa de Movera:

Hola, os doy las buenas tardes aunque ya nos vamos a ir.

Yo quería preguntar por la dotación que están hablando ellos, por como nos vais a poner personal en las Juntas Vecinales. Hemos estado en Movera con solo dos personas, un administrativo y un operario en estos últimos años, aunque antiguamente había dos. En el pabellón de Movera se están entregando las llaves a los vecinos para que puedan abrir y cerrar, lo cual me preocupa. ¿Si estoy firmando unas autorizaciones para que utilicen el espacio para hacer gimnasia y alguien tiene un accidente cuando no hay funcionario, qué va a pasar?.

Gracias.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Yo quiero hacer simplemente un ruego a la pareja, por favor, ya ya, no, eso no hace falta que lo digas.

La cuestión es que simplemente porque como ya en el Consejo anterior salió el tema de la adenda, más que nada por ética, que además la habéis nombrado vosotros, por ética, cada vez que nombréis la modificación de adenda del Convenio DPZ, que no os olvidéis que hay otras modificaciones en Movera, Montañana. Más que nada es, por completar la información. Es que si no parece que estéis atacando continuamente a Peñaflor y a José Mari, y os olvidáis de una pequeña parte, importante de verdad.

Simplemente eso. Gracias.

Sra. Alcaldesa de Movera:

En Movera no ha habido modificación. En Movera es lo que se ha pedido desde el primer momento, otra cosa es que al final se ha podido hacer, pero es lo único que se ha pedido en Movera desde el primer momento.

Si tu lo quieres llamar así.

Sra. Alcaldesa de Peñaflor:

Venía en una modificación también de adenda.

Sr. Alcalde de Venta del Olivar:

Si, nada más decir que se ha pedido aquí si se iba a hacer el seguimiento de los Procesos Participativos, si queríamos que se hicieran y creo que es lo idóneo, es lo que se tenía que hacer. Es más, hoy tenía que haber habido aquí algo donde se nos comentara en qué situación estaba cada uno de los puntos de los Procesos Participativos. Yo no sé absolutamente nada. No me ha llamado ningún técnico. He oído por ahí que han llamado a alguien. A mi no me ha

llamado nadie y nadie me ha dicho nada, ni como están. No sé, sería un tipo de información valiosa, que todas las informaciones que tengamos los Alcaldes son valiosas. Por lo menos saber en qué situación estamos. Nada más.

D. Roberto Fernández

Brevemente. Primero a la graciosa Alcaldesa de Peñaflor.

Ella está afortunadamente casada y yo soy felizmente soltero gracias a Dios. No seas tan graciosa, que no tienes nada de gracia.

No me vas a hacer nada de caso en lo que te voy a decir, pero te voy a decir dos cosas que me creo.

Una. Eres el Alcalde, no tengo ninguna duda. Que te lo has currado por tu barrio, no tengo ninguna duda. Eso, no me lo vuelvas a decir. No, no, yo no. Perdón, si lo he dicho, perdón, si lo he dicho, no me lo creo. Lo que me creo, es lo que estoy diciendo. Y lo que te voy a decir, que será más difícil de comprender o de que lo comprendas, pero yo creo que eres un tío inteligente y lo comprenderás. No me vincules con ninguna asociación mágica, que hace mucho tiempo que esa asociación mágica no tiene nada que ver conmigo. Además se precia de lo contrario, de no hacer lo que yo pudiera intuir, así de claro. Yo creo que fue una discusión sobre porcentaje de elección de Alcalde. Y de los únicos guapo que me gusta a mi hablar siempre, es de la Unidad de Apoyo Operativo. De esos son de los que no paso de hablar, siempre a favor naturalmente.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

¿Puedo contestar?. Es un segundo.

Dña. Elena Giner:

Espera.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria catorce de junio de dos mil diecisiete.

Dña. Elena Giner:

José Mari, no. Perdona, no. No vamos a entrar en esto. Ya habéis hablado, si hay alguna cuestión puntual, la habláis entre vosotros.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

¿No vamos a entrar?, ¿no hablaste de porcentajes?. Cuestionaste el Proceso Participativo de La Cartuja Baja, lo cuestionaste y de buena manera.

Dña. Elena Giner:

Perdona, José Mari. Perdona, que continuamos.

Que no vamos a abrir. Que podríamos estar así hasta las diez de la noche Roberto.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Estamos hablando del Convenio DPZ. Ten un poco de educación Roberto y déjame hablar, que no la tienes. Estamos hablando del catorce de junio de dos mil diecisiete.

D. Roberto Fernández:

Pero hombre, ¿qué me quieres comentar?. Si es para abrirte un expediente. Si te llevas las urnas a casa. La tengo. Lo que no miento como tú.

Dña. Elena Giner:

Por favor. Roberto y José Mari.

Primer aviso a los dos. Lo digo en serio. Esto ya ha pasado en algún Consejo Territorial de Alcaldes. Primer aviso a los dos.

Segundo aviso. José Mari, por favor. Por favor.

Sr. Alcalde de La Cartuja Baja:

Escucha lo que digo y después podrás opinar.

Dña. Elena Giner:

José Mari, vale. Por favor.

Termináis de hablar lo que tengáis que hablar, después. Hemos dicho que no continuemos aquí, ni hagamos estos hilos de conversación y de ataques. Hemos permitido bastantes de las cuestiones que se abordaran. Se ha pedido también menos tiempo de los Grupos Políticos, y estamos en un momento, vamos a cerrar el Consejo Territorial de Alcaldes, cerrándolo bien, y si tenéis alguna cosa más hablarla después pero no en estos términos. Por vosotros dos y por el resto de personas que estamos aquí. Y por las horas que son, que estamos todos hasta esta hora, hasta este último momento porque tenéis Ruegos, tenéis cosas concretas que plantear.

Es la segunda vez que pasa en este Consejo Territorial de Alcaldes. Pido que no vuelva a pasar. Nos podemos escuchar todos pero si en algún momento se dice, de esta conversación, ya vale, se ha terminado. Que se termine. Solo pido eso.

Y respecto de las cuestiones que habéis planteado hay varias que cerrar y que comentar en estos momentos.

Habéis hablado algunos de robos, de que ha habido robos o actos vandálicos de los que estar atentos. Yo además de recogerlo y de que Policía Local está aquí presente y sea consciente y pueda hablar con vosotros para saber exactamente, que me imagino que ya lo habréis hablado donde hay que estar atentos, si que, recordar que entiendo que estarán denunciados esos robos, denunciados a Policía Nacional que es quien tiene competencias en la comisión de delitos y quien puede perseguirlos e investigarlos, y que ahí tiene que haber también esa intervención también de la Policía Nacional, que entiendo que si que será y que estarán denunciados y que le estarán haciendo el seguimiento. Pero que se quede claro.

Presupuestos Participativos, que habéis presentado algunos, el lunes es la comisión de seguimiento donde estarán todos los técnicos presentes y se puede preguntar en concreto para que se responda.

Lo mismo a las de Venta del Olivar para que se puedan aclarar cuestiones más concretas.

Y luego, cuestiones que planteáis, poner más atención a algunas cuestiones como el comercio que plantea Monzalbarba.

Y otras cuestiones. Caminos, ya hemos hablado todas las actuaciones que se han hecho.

Y de personal, entiendo que están todas tramitándose o se conocen ya desde el Área y se va a tratar de solucionar. Sabiendo que personal, no se puede solucionar siempre con la rapidez que todos necesitaríamos. Pero eso, como cuestiones así concretas que han salido y que tomamos nota y que atenderemos para la siguiente.

Y con esto, si os parece, cerramos la sesión de hoy y nos vamos.

Dña. Patricia Cavero:

Tendría que contestar por alusiones, y no iba a entrar en ningún debate, solo por alusiones.

Dña. Elena Giner:

Lo siento Patricia, no te he dado la palabra en este cierre, pero creo que con esto ya cerramos la sesión para que no la volvamos a liar. Muchas Gracias

Dña. Patricia Caveró:

No me dejas. Elena, por alusiones simplemente. Te lo quería haber pedido y te lo he pedido antes que hablaras tu para que cerraras.

Dña. Elena Giner:

No, que hemos cerrado ya la sesión Patricia.

Pues tal y como ha terminado el Consejo Territorial de Alcaldes. Si es por alusiones, lo hablamos ahora directamente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas en el lugar y fecha al principio indicados.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
TERRITORIAL DE ALCALDES DE BARRIO

Fdo.: María Luisa Lou Yago

LA CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Fdo.: Elena Giner Monge